

Vicerrectoría
Académica

MÁS
UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE

Guía Metodológica

Proceso de Actualización,
Innovación y Rediseño Curricular

Dirección
de Docencia de Pregrado

■ www.uautonoma.cl





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE

Índice

| | |
|---|---------|
| Presentación | Pág. 7 |
| I Modelo para la Innovación Curricular | Pág. 9 |
| II Sistema de Créditos Académicos Transferibles Sct-Chile | Pág. 12 |
| III Proceso de Actualización, Innovación y Rediseño Curricular | Pág. 15 |
| 1 Etapa Inicial: Perfil de Egreso | Pág. 15 |
| 1.1 Estimación de Carga Académica del Plan de Estudio | Pág. 16 |
| 1.2 Elementos del Perfil de Egreso | Pág. 17 |
| 1.3 Competencias del Perfil de Egreso | Pág. 19 |
| 1.4 Competencias Genéricas UA | Pág. 21 |
| 1.5 Cómo formular competencias para las diferentes dimensiones del Perfil de Egreso | Pág. 25 |
| 1.6 Progresión del Perfil de Egreso por Ciclos Formativos | Pág. 26 |
| 1.7 Validación del Perfil de Egreso | Pág. 27 |
| 2 Etapa Intermedia: Plan de Estudio | Pág. 30 |
| 2.1 Organización del Plan de Estudio | Pág. 31 |
| 2.2 Evaluación de Ciclo | Pág. 33 |
| 2.3 Carga Académica del Plan de Estudio | Pág. 36 |
| 2.4 Malla Curricular | Pág. 38 |
| 2.5 Cuadro de Docencia | Pág. 38 |
| 2.6 Plan de equivalencia | Pág. 39 |

| | |
|--|---------|
| 3 Etapa Final: Programas de Asignaturas | Pág. 39 |
| 3.1 Elementos del Programa de Asignatura | Pág. 39 |
| 3.2 Estrategia Metodológica, de acuerdo a Lineamientos Pedagógicos del Modelo Educativo | Pág. 43 |
| 3.3 Evaluación para el Aprendizaje | Pág. 46 |
| 3.4 Recursos Bibliográficos | Pág. 57 |
| 3.5 Planificación de Asignatura | Pág. 68 |
| IV Formatos Institucionales | Pág. 72 |
| Anexo 1 Formato de presentación del Perfil de Egreso | Pág. 72 |
| Anexo 2 Formato Matriz N°1 de Progresión de competencias por ciclos formativos | Pág. 73 |
| Anexo 3 Formato Matriz N°2: Perfil de Egreso por Ciclo, Indicadores de Desempeño y Asignaturas | Pág. 74 |
| Anexo 4 Formato Matriz N°3: Plan de Estudio y Perfil de Egreso | Pág. 76 |
| Anexo 5 Formato Plan de Estudio | Pág. 78 |
| Anexo 6 Formato Malla Curricular | Pág. 84 |
| Anexo 7 Formato Cuadro de Docencia | Pág. 85 |
| Anexo 8 Formato Plan de Equivalencias | Pág. 86 |
| Anexo 9 Formato Programa de Asignatura | Pág. 88 |
| Anexo 10 Formato Planificación de Asignatura | Pág. 90 |
| V Glosario | Pág. 93 |
| VI Bibliografía | Pág. 97 |





Presentación

Considerando el desarrollo y avance de ciencia y la tecnología, la globalización, la evolución de la sociedad y las demandas profesionales para el mundo del siglo XXI, es necesario revisar y ajustar los currículos para ofrecer a las nuevas generaciones planes y programas de estudios que

aseguren, en su diseño e implementación, una formación profesional que les permita lograr aprendizajes necesarios para alcanzar las competencias de los respectivos perfiles de egreso.

Por ello, nuestro Modelo Educativo tiene como eje fundamental: la Centralidad en el estudiante, esto implica que estos asumen un rol protagónico de su propio proceso formativo, considerando la diversidad de estudiantes que ingresan hoy a la universidad y la necesidad de asumir un proceso de inclusión.

Por lo anterior, nuestro proceso formativo se distingue por el énfasis en el desarrollo de competencias disciplinarias, profesionales y genéricas, apuntando al logro de los aprendizajes de sus estudiantes, donde los docentes actúan como mediadores, generando experiencias de aprendizaje significativas en el contexto de su profesión.

La actualización, innovación y rediseño curricular de la universidad contempla, como base fundamental, la definición de perfiles de egreso declarados en competencias, articulado con las demandas

profesionales y disciplinares del entorno; asimismo, un currículo estructurado en resultados de aprendizaje, el establecimiento de ciclos de formación para ajustar la progresión formativa, la incorporación del área de formación general que potencia el desarrollo de las competencias genéricas y la incorporación de sistema de créditos transferibles (SCT-Chile) de manera de estructurar un diseño macro y micro-curricular considerando el tiempo que los estudiantes deben dedicar globalmente a su proceso formativo.

Esta “Guía Metodológica de Actualización, Innovación y Rediseño Curricular” entrega los fundamentos, las orientaciones, los instrumentos y los formatos que permiten a las unidades académicas trabajar en forma sistemática para la mejora de sus planes de estudio. Por ello, las unidades técnicas de la Vicerrectoría Académica están organizadas y llanas para orientar, asesorar, apoyar, acompañar y colaborar con los equipos de las unidades académicas que desarrollan estos procesos de actualización, innovación y rediseño curricular, dentro del marco normativo descrito.

Jaime A. Torrealba Cubillos

Vicerrector Académico

Segunda Versión 2017

Equipo elaborador:

Mónica Urzúa Frei, Directora de Docencia de Pregrado.

Francisco Cofré Sepúlveda, Subdirector de Evaluación y Eficacia del Aprendizaje.

Tania Briones Serrano, Subdirectora de Innovación Curricular.

Paula Rickenberg Díaz, Subdirectora de Desarrollo Docente.

María Antonieta Gortari Devia, Coordinadora de Innovación Curricular.

Edición:

Nikolai Borella Behrendsen, Asesor Curricular de la Dirección de Docencia de Pregrado.

Diseño Gráfico:

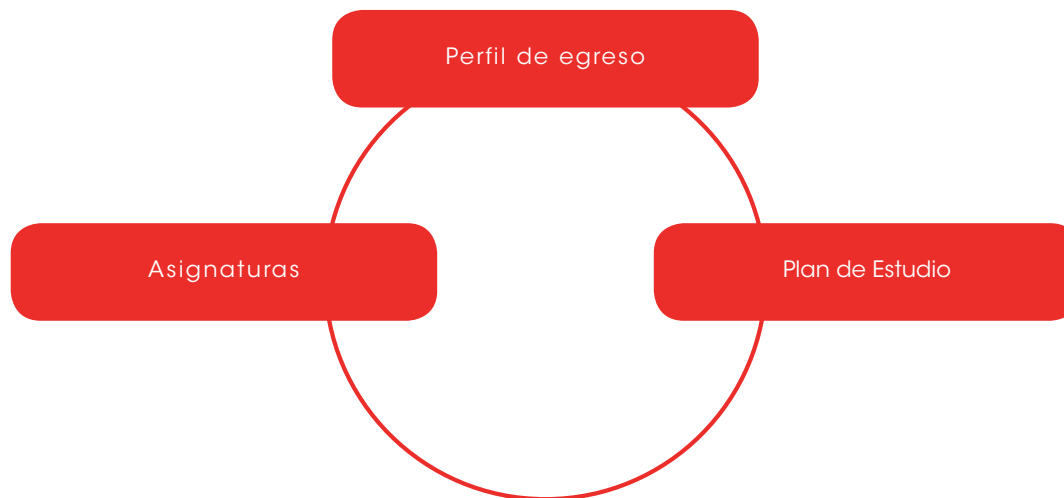
Juan Eduardo Saavedra Vidal.

I. Lineamientos para la Innovación Curricular

Este lineamiento establece etapas y procedimientos particulares para el desarrollo y la actualización de sus planes de estudio y programas de postgrado, lo que permite asegurar su pertinencia y calidad, en un proceso de mejoramiento continuo.

Las tres etapas del Modelo son: Perfil de Egreso, Plan de Estudio y Asignaturas, las que se encuentran enlazadas en una progresión desde la definición del profesional que queremos formar, hasta la concreción curricular en un Plan de Estudio y cada una de las actividades que permiten asegurar el logro del Perfil de Egreso definido. De este modo, el Modelo Curricular de la Universidad se constituye en uno de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad de su oferta formativa.

El Modelo se representa de la siguiente forma:



En donde,

- 1. Perfil de Egreso:** Corresponde a elaboración del conjunto de competencias a ser formadas en una carrera o programa. El Perfil de Egreso se compone de los conocimientos, habilidades y actitudes que los graduados y titulados deberán demostrar en distintas áreas de desempeño.
- 2. Plan de Estudio:** Refiere a la construcción del itinerario formativo que los estudiantes deberán seguir para desarrollar las competencias establecidas en el Perfil de Egreso.
- 3. Asignaturas:** Corresponde a la elaboración de los Programas de Asignatura de cada una de las actividades definidas en el Plan de

Estudio. Los Programas de Asignatura orientan la implementación en el aula del Plan de Estudio, de modo de asegurar el logro de las competencias definidas en el Perfil de Egreso.

La Universidad Autónoma define que sus carreras cumplan con las características para los currículos innovados definidas en el Manual de Implementación SCT_Chile¹:

- Perfil de Egreso construido en base a competencias o resultados de aprendizaje actualizados y validados en forma interna y externa.
- Plan de Estudio consistente para el logro del Perfil de Egreso.
- Programas de las actividades curriculares elaboradas para lograr los resultados de aprendizaje o desarrollo de competencias, que indican explícitamente su contribución al Perfil de Egreso.
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante.
- Evaluaciones pertinentes para el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias declaradas.
- Estimación y adecuación de la carga académica exigida al estudiante.

A su vez, se espera asegurar que los programas de postgrado cumplan con:

- Perfil de graduación construido en base a competencias, pertinente a las necesidades de desarrollo del país, consistente con las políticas nacionales de postgrado y validado externa e internamente por expertos en las áreas disciplinarias.
- Perfil de Ingreso definido y consistente con la trayectoria curricular del programa.
- Plan de Estudio pertinente para el logro del perfil de graduación.
- Perfil de graduación consistente con las líneas de especialización o investigación del programa.
- Actividades curriculares desarrolladas en base a resultados de aprendizaje, con sus respectivas estrategias de enseñanza y evaluación consistentes con el perfil de graduación.
- Estimación y adecuación de la carga académica exigida a los estudiantes.

Adicionalmente, los programas de Doctorado de la institución deberían contar con las siguientes características:

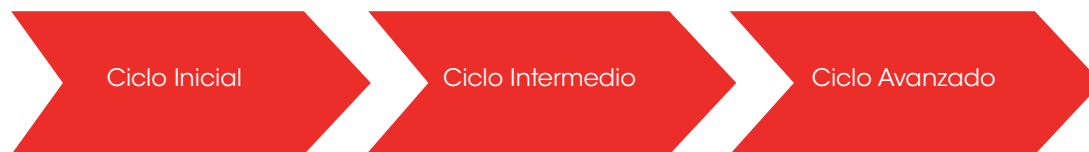
1. Manual de Implementación del Sistema de Créditos académicos Transferibles SCT - Chile, Tercera Edición, noviembre 2015.

- Líneas de investigación del programa acordes a la vanguardia del conocimiento del desarrollo científico de las áreas disciplinarias.
- Perfil de graduación y estructura curricular del programa congruente con los programas académicos a nivel internacional.

Con el objetivo de asegurar estas características en las carreras y programas de pregrado de la Universidad, este Modelo además define dos componentes fundamentales, que permiten la progresión de los estudiantes para el logro del Perfil de Egreso, que son: la definición de Ciclos de Formación y la implementación del Sistema de Créditos Académicos Transferibles (SCT-Chile).

Ciclos Formativos

Los planes de estudio contemplan ciclos formativos que permitan una organización temporal del currículum, en una secuencia progresiva.



- **El Ciclo Inicial:** Parte del reconocimiento del Perfil de Ingreso de los estudiantes e instala las competencias generales, asociadas a las exigencias propias de la Educación Superior, permitiendo así la apropiación de las bases científicas fundantes de un área disciplinaria con la finalidad que los estudiantes logren un dominio de los marcos comprensivos globales de su área de estudio y avancen progresivamente a los ciclos siguientes.
- **El Ciclo Intermedio:** Profundiza en las áreas de especialidad que permite comprender los aspectos esenciales de una disciplina determinada, aproximándose a las modalidades indagativas y metodológicas propias de la misma. Al término de este ciclo se espera concretar el Perfil de Avance que promueve la formación profesional y que compromete un conjunto de competencias asociadas al grado académico de Licenciado.
- **El Ciclo Avanzado:** Concluye el proceso de formación del pregrado, favoreciendo la movilización en la práctica de los conocimientos y competencias específicas de las disciplinas de su profesión en diferentes contextos y de cuyo resultado deviene la obtención del Título Profesional definido desde el Perfil de Egreso.

Ahora bien, visto como una estrategia de organización curricular, el Ciclo debe promover el desarrollo de aquellas **competencias** contenidas en cada perfil del ciclo formativo, conforme a los niveles de complejidad definidos en cada uno de ellos, y a la vez, permitir el establecimiento de relaciones interdisciplinarias.

II. Sistema de Créditos Transferibles SCT-Chile

La Universidad Autónoma de Chile, en consistencia con su Modelo Educativo, inicia el tránsito gradual hacia el Sistema de Créditos Académicos Transferibles a partir del año 2016 y lo asume como sistema para expresar la carga académica de su oferta formativa.

Este sistema establece como unidad de medida el tiempo total de dedicación del estudiante al Plan de Estudio, necesario para el logro de las competencias establecidas en el Perfil de Egreso, en donde la dedicación total del estudiante considera tanto las horas de docencia directa, como las horas de trabajo autónomo.

■ **Horas de docencia directa:** son horas en las que hay contacto entre el docente y los estudiantes, considerando las actividades teóricas (clases y seminarios) y prácticas (laboratorios, talleres y salidas a terreno).

Las formas de organización del proceso docente educativo pueden dividirse, según su énfasis en aprendizajes de naturaleza teórica o práctica en: Actividades Teóricas y Prácticas. Lo que no desconoce que ambas actividades comprenden aspectos teóricos y prácticos. Solo se trata de precisar la prevalencia del sentido formativo en cada una de las actividades que se registran en la planificación de la asignatura.

En las clases teóricas el docente expone sobre el estado del arte del campo de conocimiento y los estudiantes abordan aspectos específicos que le son orientados. Así con la implementación del enfoque problémico, se facilita el diálogo de todos los participantes.

En los seminarios teóricos los estudiantes asumen un rol más autónomo y de mayor rigor científico, ya que realizan estudios de mayor profundidad, transitando de las notas de clases y los libros de textos, al estudio de obras de especialistas, resultados de investigaciones expresadas en papers, entre otros.

En las actividades prácticas, el estudiante asume un rol cada vez de mayor autonomía en la solución de tareas concretas, desde situaciones simples a cambiantes y cada vez más complejas, como talleres para elaboración y aplicación de instrumentos en situaciones simuladas, o estudios de constatación y modelamiento de objetos y fenómenos en laboratorios y en condiciones naturales (salidas a terreno).

■ **Horas de trabajo autónomo:** tiempo dedicado al estudio sin la intermediación del docente, por ejemplo en la revisión de apuntes, lectura de textos, preparación de proyectos, disertaciones y trabajos, revisión de páginas web, preparación de trabajo de título, estudio para pruebas y otros.

El Modelo del SCT-Chile se compone de sus Objetivos, Componentes, Bases para su Implementación y Principios (Kri, Marchant, del Valle, Sánchez, Altieri, Ibarra, Vásquez, Faúndez, Bravo, Sánchez, Salinas y Segovia, 2013).

Como **primer elemento** del Modelo del SCT-Chile se definieron sus Objetivos:

1. Estimar el tiempo promedio que requiere un estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias en una determinada actividad curricular.

2. Promover la legibilidad de un programa de formación y la transferencia de estos créditos académicos de una institución.
3. Favorecer la movilidad estudiantil.

Como **segundo elemento** se desarrollaron los Componentes, que determinan la unidad de medida del Sistema a partir de los tiempos de dedicación de los estudiantes, determinando de este modo los valores referenciales del SCT-Chile:

1. El Sistema se define a partir de la carga de trabajo académico total de los estudiantes, necesaria para la consecución de los resultados de aprendizaje de las actividades curriculares que componen un Plan de Estudio, la que incluye tanto las horas de docencia directa, como las horas de trabajo autónomo de los estudiantes.
2. El Sistema presenta un rango común de 1.440 a 1.900 horas cronológicas anuales en los planes de estudio a tiempo completo.
3. Un programa de estudios a tiempo completo debe entregar 60 créditos SCT-Chile al año, siendo éste el normalizador del Sistema.

Por otra parte, se debe considerar que si bien la descripción de los Componentes se plantea en términos de estudiantes de jornada completa, debe entenderse que independiente de la forma en que se implementen los planes de estudio, los Componentes representan los referentes del Modelo, los que se extrapolan a otro tipo de planes formativos de la siguiente forma, en la definición de las Bases de Implementación del SCT-Chile:

1. Los planes de estudio pueden considerar distintos tipos de dedicación de sus estudiantes, siendo posible la exigencia de una jornada completa, $\frac{3}{4}$ de jornada, $\frac{1}{2}$ jornada, etc., considerando que la dedicación del estudiante incluye tanto el trabajo de docencia directa, como su trabajo autónomo.
2. Las actividades curriculares de los planes de estudio pueden implementarse en distintos periodos, tales como un mes, un trimestre, un semestre o un año académico (34 - 36 semanas), pero además pueden distribuirse en años académicos extendidos (de hasta 48 semanas).
3. La cantidad de créditos SCT-Chile obtenidos por un estudiante, depende tanto del tipo de dedicación de jornada de su plan de estudio y la duración del periodo académico de dicho plan, teniendo como base que 60 SCT-Chile representan los créditos que un estudiante de dedicación de jornada completa obtiene en un año de su plan de estudio.

Por último, la implementación del SCT-Chile se verifica a partir del cumplimiento de los criterios declarados en la Carta de Balance del SCT-Chile (Kri, Marchant, del Valle, Sánchez, Altieri, Ibarra, Vásquez, Faúndez, Bravo, Sánchez, Salinas y Segovia, 2013):

| Indicador | Logro del Indicador |
|---|---|
| 1) Formalización Institucional Sistema de Créditos Académicos Transferibles | Existe una normativa formalizada en la política institucional, la que exige la adscripción al SCT-Chile para todos los procesos de innovación curricular. |
| 2) Socialización | Existe un plan o acciones de socialización acordados e implementados en las unidades destinatarias (académicas, estudiantil y administrativas). |
| 3) Capacitación para la Gestión del SCT-Chile | Existe un plan o acciones de capacitación acordados e implementados en los académicos y administrativos encargados de los procesos vinculados al SCT-Chile. |
| 4) Proceso para la Innovación Curricular en SCT-Chile | Todos los procesos de innovación curricular en SCT-Chile son implementados a partir de las etapas establecidas por la institución y se cuenta con apoyo institucional experto para su implementación. |
| 5) Condiciones para la Movilidad Estudiantil | Movilidad estudiantil con un procedimiento institucionalizado, vinculado a SCT-Chile y con pleno reconocimiento de actividades. |
| 6) Implementación del SCT-Chile en la Institución | La oferta académica de la institución está expresada en SCT-Chile, tanto en los planes de estudio como en los programas de la actividad curricular. |
| 7) Seguimiento y Evaluación | El plan de seguimiento y evaluación del SCT-Chile se aplica en los planes de estudio innovados en SCT-Chile. |
| 8) Mejoras a la Implementación | Las mejoras a la implementación se aplican en los planes de estudio innovados en SCT-Chile. |

En base al Modelo de SCT-Chile y de acuerdo a los valores referenciales establecidos en éste, la Universidad Autónoma ha definido un valor de 1.800 horas cronológicas anuales a sus planes de estudio de tiempo completo, las que se distribuyen en los 60 SCT-Chile anuales, distribuidas en una dedicación de 50 horas cronológicas semanales de trabajo de los estudiantes. De este modo, **1 SCT-Chile corresponde a 30 horas cronológicas de dedicación del estudiante.**

En relación a lo anterior, los planes de estudio de tiempo completo entregarán **60 SCT-Chile anuales**, en tanto que los planes de estudio a tiempo parcial entregarán los créditos correspondientes a la proporción de tiempo de dedicación del estudiante.

La implementación del SCT-Chile se resume así:

| | |
|--|-----------------------|
| Total semanas anuales | 36 |
| Total horas de trabajo semanal (hrs. cronológicas) | 50 |
| Total horas anuales | 1800 |
| Total horas semestrales | 900 |
| 1 SCT | 30 horas cronológicas |

En base a estos dos componentes, la Universidad ha definido las certificaciones que otorga, organizándolas en los distintos ciclos formativos y estableciendo su duración a través del SCT-Chile.

| Certificación | Duración |
|---------------|---------------|
| Bachiller | 120 SCT-Chile |
| Licenciatura | 240 SCT-Chile |

| | |
|--------------------|---------------|
| Título Profesional | 300 SCT-Chile |
| Magíster | 60 SCT-Chile |
| Doctorado | 180 SCT-Chile |

Tabla de Carga Académica según tipo de dedicación:

| Dedicación del Programa | Horas semanas | Mes | Bimestre | Trimestre | Semestre | Año (34/36 semanas) | Año (40 semanas) | Año (48 semanas) |
|-------------------------|---------------|-----|----------|-----------|----------|---------------------|------------------|------------------|
| Jornada Completa | 50 | 7 | 13 | 20 | 30 | 60 | 67 | 80 |
| ¾ de jornada | 37,5 | 5 | 10 | 15 | 23 | 45 | 50 | 60 |
| Estudiante trabajador | 30 | 4 | 8 | 12 | 18 | 36 | 40 | 48 |
| ½ jornada | 25 | 3 | 7 | 10 | 15 | 30 | 33 | 40 |
| ¼ jornada | 12,5 | 3 | 3 | 5 | 8 | 15 | 17 | 20 |

La UA ha establecido criterios metodológicos para su proceso de actualización, innovación y rediseño curricular que a continuación se presenta.

III. Proceso de Actualización, Innovación y Rediseño Curricular

1. Etapa inicial: Perfil de Egreso

Definición de Perfil de Egreso: es el conjunto de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que debe demostrar un egresado como requisito para obtener una certificación.

De este modo, el proceso de innovación curricular permite que los estudiantes puedan obtener certificaciones que acrediten la apropiación de competencias desde un nivel inicial, cuya certificación podría ser de Bachiller, en el nivel intermedio, se certifica el grado de Licenciatura y en el nivel avanzado, se da cuenta de la adquisición de las competencias declaradas en el Perfil de Egreso, para la obtención de su título profesional.

Orientaciones para describir el Perfil de Egreso

Para llegar a describir el Perfil de Egreso de una carrera o programa puede ser útil responder al menos las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué resultados de aprendizaje caracterizan a esta certificación?

- ¿Cuál es el sello distintivo de la Facultad y de la Universidad Autónoma?
- ¿Qué hace y qué tareas y funciones tiene el egresado de esta certificación?
- ¿Dónde se va a desempeñar profesionalmente en forma competente?
- ¿Cuáles son los requerimientos legales que rigen a este profesional?
- ¿Qué conocimientos, habilidades y actitudes requiere el estudiante para desempeñarse de acuerdo a los requerimientos del mundo de hoy?

Además, en los casos de renovación curricular, deberán considerarse las siguientes preguntas:

- ¿Qué debilidades se han detectado en el Plan de Estudio que se pueden abordar en el Perfil de Egreso?
- ¿Qué fortalezas del Perfil se quiere potenciar?
- ¿El tiempo de formación del Plan de Estudio es consistente con el Perfil de Egreso?

Para responder estas preguntas, se tendrá que recoger información a lo menos de las siguientes fuentes:

1) Fuentes externas: Buscan otorgar retroalimentación sobre el grado de pertinencia del Plan de Estudio con el contexto socio educacional y laboral. Incluye el análisis de la empleabilidad e información otorgada por empleadores y egresados respecto a su percepción en cuanto a la formación académica – profesional que otorga el Plan de Estudio. Informantes clave: expertos a nivel local o nacional, colegios de profesionales, documentación como Política Pública respecto de la profesión, lineamientos de organizaciones internacionales, publicaciones de otras universidades nacionales e internacionales sobre la formación de profesionales.

2) Fuentes internas: Refieren a los indicadores de funcionamiento del Plan de Estudio, entre los que se cuentan las tasas de aprobación, retención, titulación, titulación oportuna, satisfacción de los estudiantes y la carga académica del Plan de Estudio.

1.1 Estimación de carga académica del Plan de Estudio

La estimación de carga académica corresponde al proceso de recogida y análisis de información respecto a la cantidad de tiempo que los estudiantes dedican a cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudio para desarrollar las competencias declaradas en éstas.

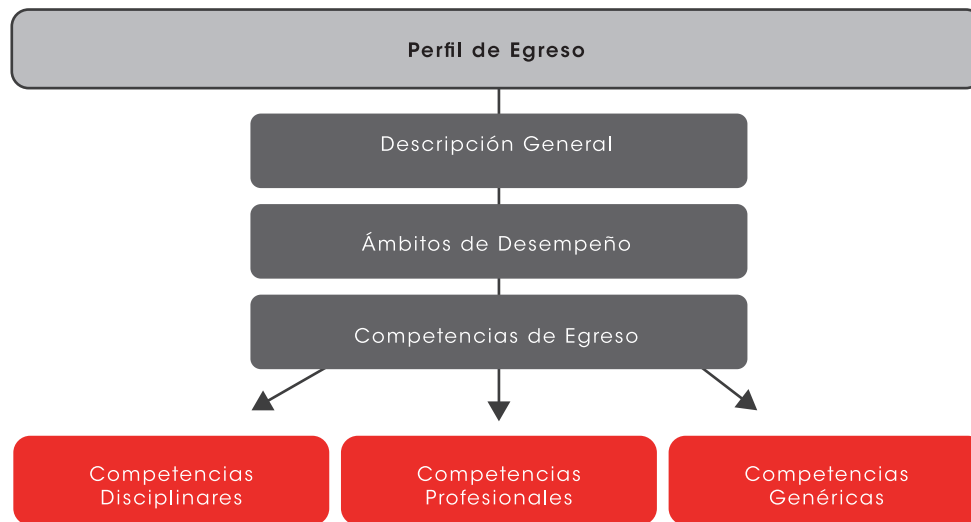
Del proceso de estimación de carga se puede evidenciar la armonía de un Plan de Estudio o la sobrecarga del mismo. El propósito de esta acción es establecer equilibrio en el Plan de Estudio en cuanto a la dedicación total del estudiante, establecida en 60 SCT – Chile anuales.

Si un plan presenta más de 60 SCT-Chile anuales, deberá revisarse el Perfil de Egreso en cuanto a que se formen las competencias adecuadas

para el nivel de estudio, resguardando que no existan competencias del nivel de postgrado. Además, se deberán revisar las metodologías de enseñanza y evaluación para garantizar que sean pertinentes y no sobrecarguen a los estudiantes.

Por su parte, si un plan presenta menos de 60 SCT-Chile anuales, deberá revisarse qué competencias pueden fortalecerse en las asignaturas, para asegurar el logro del Perfil de Egreso, evaluar la posibilidad de complejizar el mismo o acortar la duración del Plan de Estudio.

1.2 Elementos del Perfil de Egreso



Componentes del Perfil de Egreso de las carreras de U.A. de Chile

Como se enunció anteriormente, el Diseño del Perfil de Egreso de las carreras de la Universidad Autónoma deberá incorporar los criterios que emanan del Modelo Educativo. Éstos se plasmarán a través de competencias que articulan conocimientos, habilidades y actitudes.

Es importante también considerar que un **Perfil de Egreso** se compone de tres elementos relacionados e interdependientes:

Descripción General

Definición: declaración general que resume los propósitos y compromiso formativo institucional.

El egresado de la carrera de de la Universidad Autónoma de Chile será un profesional capaz de desempeñarse de manera pertinente y competente en.....

Y posee como sello diferenciador... (de la Universidad, Facultad, Carrera).

■ **Ejemplo Descripción General Carrera Odontología 2017**

El egresado de la Carrera de Odontología de la Universidad Autónoma de Chile será un profesional capaz de desempeñarse de manera competente en el área de la salud, específicamente en las actividades de prevención, promoción, rehabilitación y mantenimiento de la salud oral, en las diferentes etapas del ciclo vital de las personas.

El/la Cirujano (a) Dentista egresado (a) de la Universidad Autónoma de Chile está preparado para desempeñarse como Odontólogo General e Integral en el sistema de salud nacional, formando parte de los equipos profesionales. Su accionar clínico se basa en la evidencia científica en conjunto con el cumplimiento de las normativas éticas y legales vigentes.

El/la egresado(a) posee como sello diferenciador ser un profesional comprometido con la sociedad, en la cual aporta desde un enfoque integrador, centrado en la persona, familia y comunidad; desde la reflexión, la autogestión y su formación continua.

Ámbitos del Desempeño Profesional

Definición: Es una especificación de los ámbitos de realización propios de la profesión con su descripción, los ámbitos en que se podrá desempeñar, el campo laboral, ámbitos de trabajo, en qué instituciones u organizaciones, de qué tipo (públicas o privadas), entre otras.

Ejemplo de Ámbitos del Desempeño Profesional de la Carrera de Obstetricia y Puericultura:

El Matrón o Matrona egresado de la Universidad Autónoma de Chile se podrá desempeñar en:

- Instituciones de Salud Pública, Privada, Municipal y de las Fuerzas Armadas de distintos niveles de complejidad.
- Instituciones privadas vinculadas al área de la salud.
- Instituciones de Educación.
- Instituciones específicas relacionadas con la Salud Sexual, Reproductiva y No Reproductiva de la mujer, el hombre y el adolescente.
- Ejercicio libre de la profesión.

Las principales funciones que puede desarrollar un Matró n o Matrona son:

- Gestión del cuidado de Matronería y Neonatología.
- Prevención y Promoción de la Salud.
- Dirección y Gestión de Servicios de Salud.
- Docencia en Instituciones de Educación y Campo Clínico.
- Participación en equipos interdisciplinarios e interdisciplinarios.
- Participación y liderazgo de proyectos de intervención para mejorar la salud de la población.
- Conformación y liderazgo de equipos de investigación científica.

1.3 Competencias del Perfil de Egreso

Competencias

Existen variadas concepciones acerca del concepto, a continuación, se presentan algunos de los principales referentes:

“Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer” (Tobón, 2013).

“Un saber actuar complejo que se apoya en la movilización y la combinación eficaz de una variedad de recursos internos y externos dentro de una familia de situaciones” (Tardif, 2006).

“Un saber actuar, es decir un saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes, razonamientos, etc.) en un contexto dado para enfrentar diferentes problemas o para realizar una tarea” (Le Boterf, 2006).

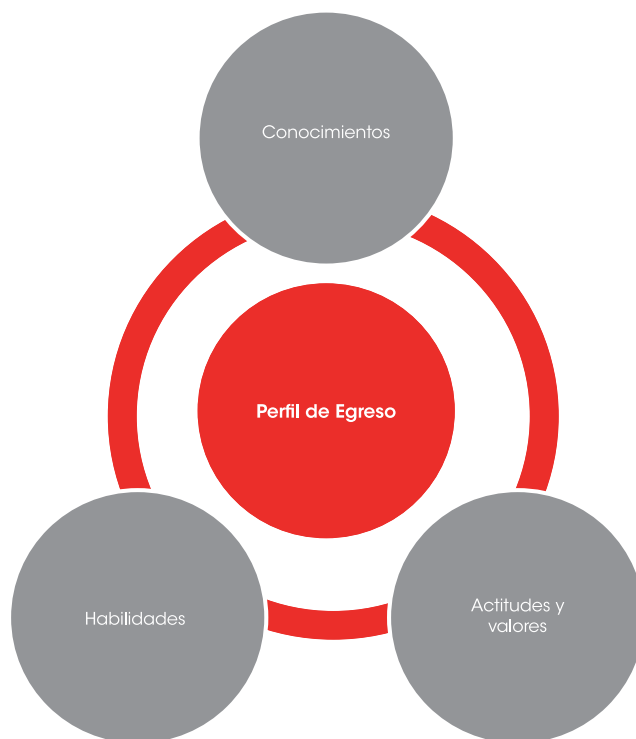
El Perfil de Egreso de la UA agrupa competencias entendidas como “resultados de aprendizaje que permiten desempeñar una determinada tarea y resolver problemas en diferentes contextos, integrada por conocimientos, habilidades, actitudes y valores”.

- **Conocimientos:** Son las áreas por saber científico y profesional que caracterizan a cada carrera, sobre las que se

desarrollan las habilidades, destrezas, competencias y actitudes.

- **Habilidades:** Son capacidades específicas de uso múltiple en el desempeño profesional.
- **Actitudes:** Disposición para actuar frente a determinadas situaciones o circunstancias.
- **Valores:** Apreciaciones respecto de hechos, cosas y personas. Se manifiestan a través de actitudes.

Es importante señalar que todos estos elementos deben plantearse de manera integrada y articulada en las competencias que se plantean en el Perfil de Egreso. Lo mismo respecto de las Competencias Genéricas, que se asumen como las competencias que tienen un carácter transversal porque están presentes en la mayor parte de las tareas de los profesionales.



Consideraciones:

1. Las competencias del Perfil de Egreso deben ser observables en un desempeño y deben ser la expresión concreta posible de evaluar.

2. Su declaración debe contener los componentes: acción (verbo), objeto (contenido) y condición (actitudes y contexto).
3. Debe integrar los aspectos de la disciplina y la profesión con los aspectos genéricos o transversales.
4. Si corresponde, debe considerar la competencia del grado de licenciado.
5. Es importante que las competencias sean realistas y correspondientes con el perfil de un estudiante de pregrado y no un(a) profesional que lleva varios años en ejercicio de la profesión, es decir, al año cero de su vida profesional.
6. El Perfil de Egreso incorpora diferentes competencias, las que deben contemplar las dimensiones de lo disciplinario, lo profesional y lo genérico.

Tipos de competencias definidas por la UA

■ Competencias Disciplinarias:

Son aquellas competencias que involucran conocimientos, procedimientos, teorías, etc. propios de la disciplina y que tributan a la licenciatura.

■ Competencias Profesionales:

Son aquellas competencias específicas o de especialidad a desempeñar en su quehacer profesional.

■ Competencias Genéricas:

Son aquellas competencias transversales de la Universidad Autónoma que están presentes en las diversas áreas de aprendizaje y que no son privilegio de un área disciplinaria en particular, sino que apuntan al logro de aprendizajes de carácter más genérico y que se encuentran definidas institucionalmente.

El Perfil de Egreso debe elaborarse de acuerdo al Formato institucional (Ver Formato 5.1: Perfil de Egreso de la UA).

1.4 Competencias Genéricas UA

A partir de la Incorporación del Sistema de Créditos Transferibles, se ha realizado una revisión de las Competencias Genéricas y sus indicadores en función de la necesidad de evidenciar en forma más precisa lo que se espera que el estudiante demuestre al finalizar un proceso formativo en relación a las Competencias Genéricas.

En virtud de lo anterior, se sintetizaron las Competencias Genéricas en cinco competencias, con sus respectivos indicadores de desempeño y su progresión en cada ciclo formativo, indicadores observables y medibles, factibles de ser situados en el contexto de la profesión e incorporados como criterios de evaluación en los programas del área de formación básica, disciplinaria/profesional y formación general.

Competencias Genéricas:

1. Habilidades de comunicación
2. Trabajo en equipo
3. Comportamiento ético
4. Pensamiento crítico
5. Responsabilidad social

A continuación se presenta cada una de las Competencias Genéricas y sus indicadores de desempeño asociados a cada ciclo formativo:

1. Habilidades de comunicación

Organiza coherentemente sus ideas y las comunica de manera oral y escrita considerando el contexto e interlocutores.

| Indicadores de desempeño Ciclo formativo inicial | Indicadores de desempeño Ciclo formativo intermedio | Indicadores de desempeño Ciclo formativo avanzado |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Entiende la información que lee y escucha, jerarquizando las ideas sobre un tema. • Estructura sistemáticamente la Información de distintos medios para facilitar la interpretación de un fenómeno. • Redacta informes y sintetiza información respetando ortografía y sintaxis. • Expresa sus ideas en forma oral y escrita de manera lógica y coherente. | <ul style="list-style-type: none"> • Sintetiza las ideas y argumentos que desprende de una lectura crítica de distintos tipos de textos. • Comunica efectivamente situaciones problemáticas que permitan buscar soluciones pertinentes. • Plantea soluciones viables de manera oral y escrita frente a situaciones problemáticas relativas a su contexto. • Comunica de manera efectiva situaciones problemáticas y plantea soluciones viables acorde al contexto. • Redacta informes disciplinarios con una secuencia lógica, utilizando lenguaje técnico y respetando normas ortográficas. | <ul style="list-style-type: none"> • Escribe informes disciplinarios para públicos no especializados en el contexto de su profesión. • Argumenta su discurso de acuerdo con el contexto e interlocutores, ya sea de manera oral o escrita. • Comunica oralmente los resultados de su trabajo utilizando distintos medios y soportes tecnológicos. |

2. En equipo

Se relaciona con otros de manera empática al cooperar en los equipos de trabajo, enfrentando y resolviendo los conflictos, con el fin de alcanzar, eficientemente, las metas comunes.

| Indicadores de desempeño Ciclo formativo inicial | Indicadores de desempeño Ciclo formativo intermedio | Indicadores de desempeño Ciclo formativo avanzado |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Colabora en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en su equipo de trabajo. • Establece relaciones de empatía con las personas en diferentes contextos. • Apoya con su trabajo a la solución de los problemas de su grupo. • Evalúa su desempeño dentro del equipo de trabajo, de acuerdo con los roles y funciones que le fueron asignados. | <ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sus ideas para aportar a una solución frente a una situación o problema. • Valora las ideas que aportan otras personas para colaborar en una solución frente a una situación o problema. • Demuestra liderazgo en el equipo de trabajo, motivándolos a participar activamente, para el logro de los objetivos planteados. • Respeta los roles y funciones de las personas que integran su equipo de trabajo. • Autoevalúa los resultados de su propio quehacer frente a determinadas acciones, buscando estrategias para superarse. | <ul style="list-style-type: none"> • Resuelve conflictos considerando los intereses y las necesidades de otros. • Toma decisiones en beneficio del equipo de trabajo, a partir de los acuerdos adquiridos. • Participa de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral. • Evalúa el desempeño de las personas que conforman su equipo en función de los roles y funciones que ejecutan, para retroalimentar y generar acciones de mejora. |

3. Pensamiento crítico

Toma decisiones profesionales, a partir del análisis crítico de diversas fuentes de información y situaciones problemáticas, para generar posibles alternativas de solución.

| Indicadores de desempeño Ciclo formativo inicial | Indicadores de desempeño Ciclo formativo intermedio | Indicadores de desempeño Ciclo formativo avanzado |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Elabora informes o proyectos relacionados con su disciplina dando cuenta de un análisis crítico de distintas fuentes de información. Flexibiliza su postura frente a un tema determinado, atendiendo razones y evidencias presentadas por otros, Justifica resultados y procedimientos entregando evidencias que dan validez a su postura. Establece un juicio crítico sobre su propio quehacer en función a determinados objetivos. | <ul style="list-style-type: none"> Demuestra postura personal y argumentada frente a una situación determinada, a partir del análisis de distintas fuentes de información evidenciables. Propone alternativas de solución a partir del análisis crítico de la información o situación. Fundamenta sus conclusiones sobre la base de evidencia y del análisis crítico de distintas fuentes de información. | <ul style="list-style-type: none"> Decide a partir de la Interpretación de datos provenientes del contexto de su profesión. Formula juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema. Elabora informes de análisis de resultados a partir de proyectos realizados en el ámbito de su quehacer profesional. |

4. Comportamiento ético

Actúa comprometido con la sociedad en que se inserta, respetando a las personas y promoviendo el desarrollo de la justicia y solidaridad.

| Indicadores de desempeño Ciclo formativo intermedio | Indicadores de desempeño Ciclo formativo avanzado |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Respeto las normas de conducta que regulan el contexto en el que se desenvuelve. Evalúa el impacto que tendrá su proceder en otras personas y su entorno. Aplica las normas éticas vigentes para el uso de la información. Actúa respetando las normativas legales vigentes en las funciones que le corresponde desempeñar. | <ul style="list-style-type: none"> Propone acciones de seguimiento velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su profesión. Diseña planes de acción velando por el adecuado cumplimiento de los procesos en el contexto de su profesión Demuestra compromiso con su entorno laboral y social regulando su conducta y previendo las consecuencias de sus acciones. Apoya el accionar de los otros, de acuerdo con los conocimientos, experticia y alcance de las funciones que desempeñan. Justifica su postura frente a dilemas éticos, considerando los principios y leyes que regulan su profesión. |

5. Responsabilidad social

Posee una visión integradora que, a partir del valor de la dignidad de las personas, contribuya a la comprensión y solución de problemas sociales para generar condiciones más justas y plenamente humanas.

| Indicadores de desempeño Ciclo formativo intermedio | Indicadores de desempeño Ciclo formativo avanzado |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Elabora estudios sobre las condiciones de su entorno social, económico y político utilizando distintas técnicas de recogida de información. Promueve acciones que favorecen el cuidado y respeto personal, hacia los otros, la comunidad y el entorno. Diseña planes de Acción centrado en Objetivos Sociales Específicos. | <ul style="list-style-type: none"> Elabora proyectos básicos que contribuyen a resolver problemáticas de una empresa, aportando a la generación de empleos y la producción de bienes y servicios competitivos Elabora proyectos básicos que contribuyen a resolver problemáticas medio ambientales, aportando a la generación de empleos, la producción de bienes y servicios competitivos y el cuidado de los recursos naturales. Implementa soluciones a necesidades esenciales y complementarias que emergen de las comunidades, para asegurar la dignidad de los grupos sociales. Respeto los derechos de grupos minoritarios, valorando sus contribuciones a la comunidad. |

1.5 Cómo formular competencias para las diferentes dimensiones del Perfil de Egreso

Toda competencia se formula de la siguiente manera:

Acción (Verbo)

- **Qué Hace** (verbo): **¿Qué sabrá hacer?**
- La acción a **desempeñar**
- Se expresa en **indicativo** (diseña, comunica).
- Refleja una **acción factible de evaluar** y observar en tiempo presente.

Objeto (Contenido)

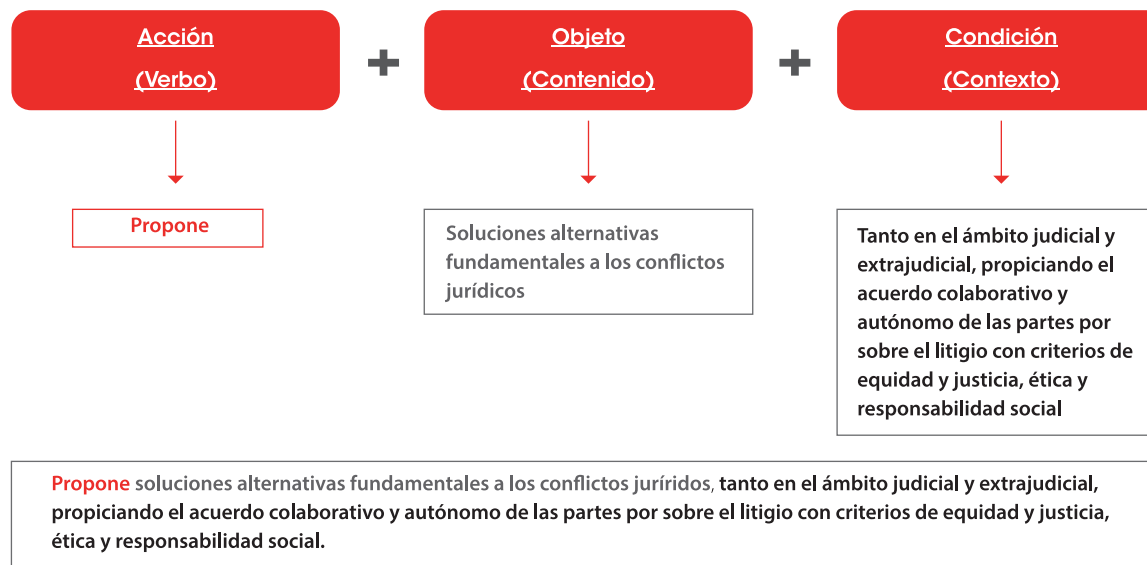
- **Sobre Qué** realiza la acción (objeto).
- **¿Qué le pediré que evalúe, maneje, analice, informe?**

Condición (Contexto)

- **Para Qué**
- **En Qué Contexto**
- **Actitudes (Competencias Genéricas)**
- **¿Qué medios, escenarios, situaciones, contextos normativos?**
- Se considerarán en relación al objeto/contenido y a la acción a realizar

A continuación se presentan algunos ejemplos de cómo plantear Competencias del Perfil de Egreso:

■ **Ejemplo de Competencia Profesional de la Carrera de Derecho:**



1.6 Progresión del Perfil de Egreso por Ciclos Formativos

En la construcción de la progresión del Perfil de Egreso se debe considerar el Perfil de Ingreso según diagnósticos y caracterización que la Universidad realiza, a modo de construir una trayectoria formativa en ciclos, que permita a los estudiantes avanzar en su itinerario formativo hacia el logro de su Perfil de Egreso.

De este modo, el logro de las competencias establecidas en el Perfil se desarrolla secuencialmente y reconoce en el siguiente esquema:



■ **Perfil Ciclo Inicial**

Este ciclo corresponde a la primera etapa de su itinerario formativo, cuyo creditaje total será de 120 SCT – Chile. Esta etapa puede constituir la certificación del grado de Bachiller. Para este proceso el estudiante debe dar cuenta de la apropiación de competencias determinadas para el

perfil del Ciclo Inicial establecido en la Matriz N° 1. Ver anexo 1.

Para el reconocimiento del creditaje, el Ciclo Inicial debe establecerse entre el primer y el cuarto semestre.

■ Perfil Ciclo Intermedio

Este ciclo corresponde a la certificación de Licenciatura, cuyo creditaje total es de 240 SCT – Chile.

Para este proceso el estudiante debe dar cuenta de las competencias asociadas a la investigación básica en las disciplinas afines a su profesión. Ya que esta certificación corresponde a un grado académico, no significa que el estudiante pueda ejercer su profesión. Para ello debe obtener la certificación de su título profesional.

■ Perfil Ciclo Avanzado

Este ciclo corresponde a la certificación de título profesional, cuyo creditaje total para carreras de diez semestres será de 300 SCT.

Esta certificación de pregrado está orientada al ejercicio de la profesión, donde se declara que el estudiante adquirió las competencias del Perfil de Egreso de la carrera y permite que el egresado se desempeñe en el campo laboral propio de su profesión.

■ Esquema de posibles certificaciones por Ciclo Formativo:

Las siguientes certificaciones están asociadas a los tres Ciclos Formativos:



Para establecer el Perfil de Avance de los diferentes ciclos se debe elaborar la **Matriz N°1: Progresión de Competencias del Perfil de Egreso en Ciclos Formativos (Ver Formato 5.2: Matriz N°1)**.

1.7 Validación del Perfil de Egreso

La Universidad define el mecanismo para que sus carreras y programas realicen una revisión y validación periódica de sus Perfiles de Egreso:

■ **Proceso:**

Este mecanismo de aseguramiento de la calidad permite verificar la calidad y pertinencia de los Perfiles de Egreso, y al mismo tiempo, la coherencia del proyecto formativo. Dicho procedimiento es llevado a cabo por los Equipos de Gestión de las carreras/sede, de acuerdo a la metodología y a los documentos institucionales diseñados para este proceso. Este proceso es asesorado por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Evaluación y Acreditación.

■ **Periodicidad:**

Una vez elaborado el Perfil de Egreso, este debe ser sometido a validación, tanto interna como externa. Para ello, la Universidad ha establecido un procedimiento de aplicación sistemática y periódica cada 4 o 5 años, dependiendo de la duración del Plan de Estudio, que consiste en revisar y evaluar los Perfiles de Egreso con participación de diferentes actores clave.

■ **Audiencias clave para validación:**

La consulta **cuantitativa** se realiza a diferentes audiencias internas y externas del área de la especialidad:

1. Estudiantes
2. Académicos de disciplinas afines
3. Titulados
4. Empleadores
5. Profesionales destacados
6. Supervisores de centros de práctica
7. Investigadores
8. Asociaciones gremiales

Consulta **cuantitativa** se realiza a diferentes audiencias externas del área de la especialidad:

1. Titulados
2. Empleadores

Metodología de validación del Perfil de Egreso

La validación del Perfil de Egreso se realizará a través de una consulta cuantitativa y cualitativa a las audiencias relevantes acerca de la pertinencia de éste para el entorno laboral.

a. Consulta cualitativa

En la consulta cualitativa se realizarán entrevistas grupales semi-estructuradas que se caracterizan como una técnica que, en base a un guion temático flexible, se aplica a varios entrevistados con objeto de establecer comparaciones entre sus respuestas (Vieytes, 2004), las cuales suelen ser más espontáneas y abiertas que con otras técnicas, como los grupos focales o las entrevistas cerradas.

La metodología planteada para la aplicación de esta técnica es definida como amplia y general. Amplia, porque permite convocar a diversos grupos de personas, de diferentes orígenes, características, desempeños y atributos; y general, porque no está diseñada para evaluar un Perfil o Plan de Estudio en particular, sino que resulta útil para diferentes carreras. Su propósito general es realizar consultas amplias, respecto a ámbitos de desempeño, competencias genéricas, profesionales y disciplinarias, características relevantes de los profesionales de las carreras y de la formación. Así, esta metodología permite producir un material cualitativo valioso, rico y diverso en información atinente a cada carrera, que puede ser analizado para validar un Perfil de Egreso vigente o para fundamentar elementos novedosos para un nuevo Perfil y Plan de Estudio.

Las reuniones programadas para la revisión, análisis y evaluación del Perfil de Egreso poseen una estructura común, que consiste en consultar acerca de las características de la profesión, las competencias profesionales (relevantes para el desempeño laboral) y las áreas disciplinarias afines.

Con el objeto de establecer la coherencia entre dichos aspectos y el proceso formativo de la carrera, se realizan consultas tanto desde una perspectiva interna (estudiantes, docentes y equipos de gestión) como externa (titulados, empleadores, asociaciones gremiales, profesionales, supervisores de práctica e investigadores). Así, en conjunto cada reunión aportará a la consolidación de información proveniente de las audiencias relevantes para la Universidad y cada carrera.

b. Consulta cuantitativa

En cuanto a la consulta cuantitativa, se ha establecido como instrumento para la recolección de datos un cuestionario auto administrado, que contempla diferentes dimensiones y secciones. Dependiendo del tipo de consulta y de la dimensión del cuestionario, se utilizan preguntas dicotómicas o de tipo escalar (Corral, 2010). Estas últimas concentran la mayor parte de las variables en los instrumentos aplicados y se utilizan principalmente para cuantificar, jerarquizar y medir de manera objetiva las reacciones, opiniones y actitudes que provocan ciertos enunciados a los encuestados.

Dicho instrumento fue construido para dar cuenta de la situación laboral, profesional, disciplinaria y formativa de los titulados de la Universidad Autónoma de Chile. Su diseño estructural es estandarizado, pero el contenido es adaptado para cada carrera o programa, lo que permite que su aplicación sea más efectiva, con el fin de validar los Perfiles de Egreso a través de empleadores y titulados.

El cuestionario de “Encuesta de Validación de Perfil de Egreso” diseñado para titulados se estructura en siete ítems, los que se detallan a continuación:

1. Identificación
2. Trayectoria y experiencia laboral
3. Formación y vínculo con la institución
4. Reconocimiento de las competencias genéricas
5. Nivel de presencia de competencias profesionales y disciplinares, propias del programa
6. Jerarquía de las competencias profesionales y disciplinarias
7. Comentarios y sugerencias

De la misma forma, la encuesta es aplicada a los empleadores, excluyendo el ítem sobre trayectoria y experiencia laboral, los cuales desde su perspectiva entregan información acerca del lugar de trabajo, desempeño laboral, el nivel de presencia de las competencias genéricas, disciplinarias y profesionales manifestadas por los titulados dentro de su quehacer profesional y la importancia de dichas competencias para la disciplina. Abordar estas dimensiones permite obtener una visión más amplia acerca del cumplimiento del Perfil de Egreso, la coherencia de su proceso formativo y los requerimientos del mercado laboral, entre otros.

2. Etapa Intermedia: Plan de Estudio

Una vez validado el Perfil de Egreso se está en condiciones de establecer el Itinerario Formativo, lo que implica diseñar un Plan de Estudio que asegure al estudiante el logro de las competencias expresadas en el Perfil de Egreso.

Los elementos del Itinerario Formativo considerado serán:

- **Los Ejes Formativos declarados en el Modelo Educativo de la UA**
- **La Estructura Curricular del Modelo Curricular (Ciclos Formativos y Áreas Formativas)**
- **Competencias Genéricas**
- **Organización del Plan de Estudio**
- **Asignación de carga académica al Plan de Estudio**
- **Malla Curricular (representación gráfica del Plan de Estudio)**

Se entiende por **Plan de Estudio** al documento que presenta la arquitectura del itinerario formativo de una carrera a través del conjunto de actividades curriculares estructuradas de manera progresiva, sistemática y coherente. Da cuenta de la síntesis del proceso formativo que desarrollarán los estudiantes en su formación para la obtención de su título profesional y grado académico, de acuerdo al Perfil de Egreso declarado.

Para el diseño del **Plan de Estudio** desde un modelo centrado en los aprendizajes, se debe hacer la desagregación de las competencias del Perfil de Egreso en los resultados de aprendizaje esperados, la que da cuenta del itinerario que debe realizar el estudiante para cada competencia. Además, identificar cuáles son los contenidos asociados a cada resultado de aprendizaje y qué asignaturas se harán cargo de desarrollar cada uno de ellos.

- **Competencias del Perfil:** Están referidas a las dimensiones disciplinarias, profesionales y genéricas contenidas en el Perfil de Egreso y validadas conforme al procedimiento interno.
- **Resultados de Aprendizaje:** Están en directa consonancia con las competencias definidas en el Perfil de Egreso, y, por tanto, constituyen desagregaciones o proposiciones específicas de las mismas y representan un desempeño, lo que los estudiantes deben ser capaces de evidenciar desde lo disciplinario, profesional y genérico, es decir, el saber, el saber hacer y el saber ser, en cada una de las asignaturas para culminar el proceso formativo. Deben formularse como desempeños observables y medibles: acción, objeto y condición.
- **Contenidos Asociados:** Se entienden como el conjunto de saberes teóricos y prácticos cuya asimilación y apropiación por parte del estudiante es fundamental para el logro del aprendizaje esperado predefinido.
- **Asignatura:** Actividad Curricular organizada disciplinariamente en resultados de aprendizaje, en función de los requerimientos del Plan de Estudio, para el logro del Perfil de Egreso.

Estos elementos deben plasmarse en la **Matriz N°2: Tributación del Perfil de Egreso por Ciclos con Indicadores de Desempeño (Ver Formato 5.3: Matriz N°2)**.

2.1 Organización del Plan de Estudio

Se refiere al conjunto de asignaturas que darán cuenta del Perfil de Egreso, organizadas en áreas y ciclos formativos y distribuidas en el tiempo asegurando la coherencia vertical y horizontal del proceso formativo.

Para plasmar la coherencia de las asignaturas con el Perfil de Egreso, se debe completar la **Matriz N°3: Perfil de Egreso y Plan de Estudio (Ver Formato 5.4: Matriz N°3)**.

Ciclos de Formación

Los Planes de Estudio contemplan Ciclos Formativos que permiten una organización temporal del currículum en una secuencia progresiva.



- **El Ciclo Inicial:** Parte del reconocimiento del Perfil de Ingreso de los estudiantes e instala las competencias generales, asociadas a las exigencias propias de la Educación Superior, permitiendo así la apropiación de las bases científicas fundantes de un área disciplinaria con la finalidad que los estudiantes logren un dominio de los marcos comprensivos globales de su área de estudio y avancen progresivamente a los ciclos siguientes.
- **El Ciclo Intermedio:** Profundiza en las áreas de especialidad que permiten comprender los aspectos esenciales de una disciplina determinada, aproximándose a las modalidades indagativas y metodológicas propias de la misma. Al término de este ciclo se espera concretar el Perfil de avance que promueve la formación profesional y que compromete un conjunto de competencias asociadas al grado académico de Licenciado.
- **El Ciclo Avanzado:** Concluye el proceso de formación del pre grado favoreciendo la movilización en la práctica de las competencias específicas relativas a las disciplinas de su profesión, en diferentes contextos y de cuyo resultado deviene la obtención del Título Profesional definido desde el Perfil de Egreso.

Ahora bien, visto como una estrategia de organización curricular, el Ciclo debe promover el desarrollo de aquellas competencias contenidas en los distintos perfiles, conforme a los niveles de complejidad definidos en cada uno de ellos y permitir el establecimiento de relaciones interdisciplinarias.

Áreas de Formación

Por otra parte, contempla Áreas de Formación entendidas como la agrupación de diversas asignaturas que comparten elementos comunes y tributan de manera diferenciada al logro de las competencias contenidas en el Perfil de Egreso.

La UA concibe en su currículum tres Áreas de Formación: Área de Formación Básica, Área de Formación Disciplinaria/Profesional y el Área de Formación General.

El Área de Formación Básica está compuesta por el conjunto de asignaturas fundantes de las disciplinas requeridas para el desarrollo de las competencias definidas en el Perfil de Egreso. Las asignaturas de esta área se ubican, preferentemente, en los primeros semestres.

El Área de Formación Disciplinaria/Profesional concentra el conjunto de asignaturas y actividades académicas donde se desarrollan las competencias propias de la profesión y que permiten la adecuada articulación teórico - práctica. Particular importancia tiene en esta área la introducción progresiva en los contextos de desarrollo de la profesión.

El Área de Formación General comprende el conjunto de asignaturas que integran los aprendizajes transversales y que permiten el desarrollo de competencias genéricas, la nivelación de competencias básicas, la facilitación de la trayectoria formativa universitaria y elementos distintivos de la universidad. (Ver resolución de Rectoría N°139/2014).

El Área de Formación General es un área corporativa que considera seis asignaturas que deben estar presentes en todo Plan de Estudio. Estas son:

- **Electivo de Comunicación (Primer Nivel)**
- **Electivo de Comunicación (Segundo Nivel)**
- **Electivo de Desarrollo del Pensamiento**
- **Electivo de Desarrollo Personal**
- **Electivo de Ética**
- **Electivo de Responsabilidad Social**

Estas asignaturas poseen un diseño centralizado desde la Vicerrectoría Académica.

2.2 Evaluación de Ciclo

La Evaluación de Ciclo de la Universidad Autónoma de Chile es un mecanismo de evaluación, seguimiento y alerta temprana del nivel de logro progresivo del Perfil de Egreso, cuyo propósito es la demostración por parte del estudiante de la integración de resultados de aprendizaje en torno al perfil del ciclo correspondiente.

Este proceso se realiza en asignaturas integradoras de evaluación de ciclo, al término de cada ciclo formativo, las cuales tienen como propósito la integración de aprendizajes y evaluación del estado de avance del Perfil.

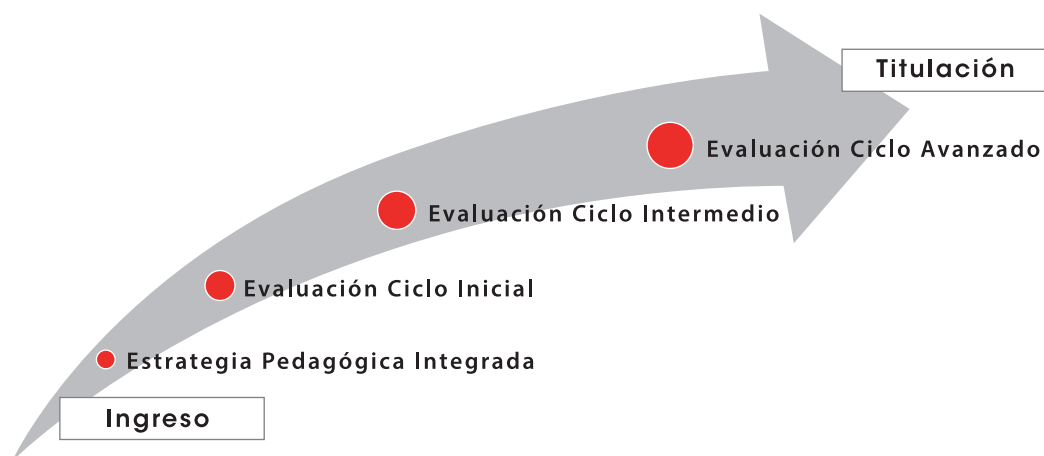
Propósitos de la Evaluación de Ciclo

- Medir el desarrollo integrado de las competencias del Perfil de Egreso.
- Verificar los niveles de logro de los aprendizajes a partir de la observación y medición de los desempeños de los estudiantes, para así determinar posibles diferencias con los desempeños establecidos al término de cada ciclo formativo, de acuerdo a la Matriz de Progresión N°1. Ver Anexo 2. Formato Matriz N°1 de Progresión de Competencias.
- Retroalimentar el proceso formativo de los estudiantes en relación a la progresión del Perfil de Egreso determinado para cada ciclo formativo.
- Implementar estrategias de apoyo a los estudiantes que permitan mejorar los niveles de logro de cada competencia.
- Posibilitar una certificación de dominio de competencias en cada ciclo formativo.

Al respecto, el Modelo Educativo de la UA establece instancias formales de **integración** de aprendizajes y tres de **evaluación de ciclo**:

- **Estrategia Pedagógica** Integrada en el contexto del desarrollo de la Comunidad Académica
- Asignatura integradora de **Evaluación de Ciclo Inicial**
- Asignatura integradora de **Evaluación de Ciclo Intermedio**
- Asignatura integradora de **Evaluación de Ciclo Avanzado**

Representación gráfica de la progresión de las evaluaciones integradas de ciclo en la trayectoria formativa del estudiante



En el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma se precisa el carácter integrado del proceso formativo, donde los docentes adoptan posturas colaborativas para mediar en los aprendizajes de los estudiantes. Ello facilita que los docentes diseñen e implementen estrategias pedagógicas integradas desde posturas innovadoras asumiendo los matices propios de cada contexto, bajo las exigencias de la matriz curricular y del perfil de egreso de cada carrera y sus potenciales articulaciones formativas entre ellas.

Esta concepción integradora del quehacer pedagógico, contribuye a que los estudiantes aprendan en contextos formativos articulados, lo que lleva implícita la evaluación integrada. A su vez, contribuye al mejor desempeño en las evaluaciones de cada ciclo formativo.

Definición de las Asignaturas Integradoras de Evaluación de Ciclo

El Modelo Curricular establece que todo Plan de Estudio de nivel profesional de la UA incorporará tres asignaturas integradoras para la Evaluación de Ciclo, las que serán de carácter práctico y cuyo propósito será la integración de los resultados de aprendizaje desarrollados en los semestres anteriores. Además, incluirá la evaluación del estado de avance del Perfil de Egreso, definido en la matriz de progresión de las competencias (Matriz de Progresión N°1).

- **Asignatura Integradora de Evaluación de Ciclo Inicial**
- **Asignatura Integradora de Evaluación de Ciclo Intermedio**
- **Asignatura Integradora de Evaluación de Ciclo Avanzado**

Lineamientos para la elaboración de las asignaturas integradoras de evaluación de ciclo

- **Asignatura de carácter práctico.**
- **Ubicada al finalizar el ciclo formativo que evaluará.**
- **Los aprendizajes esperados deben estar en relación con las matrices de progresión de las competencias del Perfil de Egreso.**
- **Debe proponer situaciones de aprendizaje y desempeño de complejidad progresiva, contextualizadas a la profesión.**
- **Las estrategias metodológicas deben ser activas y responder al tipo de desempeño esperado, privilegiando aquellas en que el estudiante puede demostrar la integración de aprendizajes, como APB, Estudio de Casos y Aprendizaje más Servicio, entre otras.**

- **Deben evaluar las competencias disciplinarias, profesionales y genéricas.**

2.3 Carga Académica del Plan de Estudio

La carga académica, expresada en horas de docencia directa, se distribuirá en las tres áreas formativas descritas anteriormente y a través de los tres ciclos, de acuerdo a las ponderaciones indicadas en el cuadro siguiente, sin perjuicio que con la aprobación de la Vicerrectoría Académica puedan considerarse casos especiales.

La carga académica se estructurará en base a la asignación de Créditos Transferibles SCT-Chile, referido al proceso de definición inicial de carga de trabajo del estudiante, que se realiza a partir del diagnóstico elaborado sobre la carga académica de las distintas actividades curriculares del Plan de Estudio, el aporte de cada una de éstas al Perfil de Egreso/Graduación y las actividades necesarias para lograr los resultados de aprendizaje. En esta etapa, se ajusta la carga académica del estudiante, optimizando los tiempos de formación de cada actividad curricular definida en el Plan de Estudio.

En la asignación preliminar se establecen los principales acuerdos que permitirán expresar el Plan de Estudio en SCT-Chile. Estos acuerdos podrían referir a ajustes en estrategias de enseñanza y evaluación, resultados de aprendizaje y contenidos en actividades curriculares, momento en que se dictan algunas de ellas, cambios en la distribución de las líneas formativas, entre otros.

Para la asignación de créditos se deberá tener a la vista los Principios del Sistema de Créditos Transferibles²:

1. 60 créditos representan el tiempo de dedicación promedio para que un estudiante, a tiempo completo, logre los resultados de aprendizaje de un año del Plan de Estudio o su equivalente en tiempo parcial.
2. La asignación de créditos a una actividad curricular se debe basar en la carga de trabajo del estudiante.
3. Cada actividad curricular de un Plan de Estudio tiene asignado un número de créditos como proporción del total del período lectivo, el que se expresa siempre en enteros.
4. El trabajo total del estudiante sólo puede ser estimado.
5. Una misma actividad curricular, sin importar el Plan de Estudio en que se encuentre, tiene un único valor en créditos al interior de una institución.

2. Manual para la Implementación del SCT-Chile, 2015

6. La obtención de créditos por parte de un estudiante supone una evaluación y la superación de los mínimos establecidos.

Además, es necesario considerar los siguientes puntos:

- Para establecer la carga académica se debe determinar el tiempo de formación en base a las distintas actividades de aprendizaje requeridas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje de cada asignatura, considerando de igual forma el peso relativo de las diversas actividades curriculares a las que se asignan créditos.
- En el caso de aquellos programas que posean actividades curriculares en planes comunes, deben ser diseñados de forma conjunta, pues de acuerdo al principio N°5 del SCT-Chile, “una misma actividad curricular, sin importar el plan de estudios en que se encuentre, tiene un único valor en créditos al interior de una institución”.

A continuación, se enumeran de forma secuencial, los pasos a seguir en la asignación de créditos SCT-Chile en los Planes de Estudio:

1. Definir el tiempo de docencia directa requerido para cada asignatura considerando las diferencias en horas de clases, laboratorio y ayudantías. Se deberán justificar los cambios en el aumento de horas presenciales, en base a impactos en tasas de aprobación y retención o a la implementación de innovaciones.
2. Definir el tiempo de trabajo autónomo para cada asignatura en base a las actividades de enseñanza y evaluación críticas de aprendizaje de la asignatura.
3. Definir estrategias de innovación para implementar cambios curriculares, como por ejemplo la optimización de tiempos de formación, redefinición de actividades formativas, cambios en metodologías de enseñanza-aprendizaje, revisión de los procedimientos de evaluación, entre otras.
4. Armonizar el Plan de Estudio a los rangos definidos por el SCT-Chile, es decir, 30 SCT-Chile semestrales y 60 SCT-Chile anuales.
5. El resultado de la asignación de créditos deberá ser validado con posterioridad, como parte del diseño de las asignaturas en una primera instancia, y como parte del seguimiento y aseguramiento de la calidad, como proceso permanente de mejora de la oferta formativa de la Institución.

La elaboración del Plan de Estudio de la carrera debe realizarse de acuerdo al formato institucional de Plan de Estudio de la Carrera (Formato 5.5: Plan de Estudio)

Tipos de asignaturas

El itinerario formativo contempla asignaturas diversas a través de las que se deben diseñar variadas experiencias de aprendizaje, en las cuales el

estudiante podrá desarrollar las competencias que se plantean en el Perfil de Egreso.

En la Universidad Autónoma de Chile, las actividades curriculares serán agrupadas en **tres grupos**:

| | |
|---------------------------------|---|
| Asignaturas Obligatorias | Buscan desarrollar las competencias que el estudiante debe poseer al término de su Plan de Estudio, de acuerdo al Perfil de Egreso. |
| Asignaturas Optativas | Son aquellas en que el estudiante opta entre distintas alternativas, ofreciendo visiones diferentes a tópicos de especialización, profundización o temas emergentes de acuerdo a su área disciplinaria, con los cuales completa su formación profesional. |
| Asignaturas Electivas | Se refiere a cursos tendientes a completar la formación del estudiante de acuerdo a sus propios intereses. |

2.4 Malla Curricular

La **Malla Curricular** se define como la representación gráfica del Plan de Estudio, que da cuenta del conjunto de asignaturas agrupadas por áreas y ciclos, en orden al Perfil de Egreso y distribuidas en el tiempo o duración del Plan de Estudio.

En la representación gráfica de la malla se incluye la/s competencia/s genérica/s asociada/s a cada asignatura.

La elaboración de la Malla Curricular debe realizarse de acuerdo al formato institucional. (**Formato 5.6 Malla Curricular de Carrera**).

2.5 Cuadro de Docencia

Por último, como parte del proceso de Asignación de carga académica, deberá completarse el Cuadro de Docencia, que incorpora los requerimientos para la gestión docente, estableciendo la distribución de horas teóricas y prácticas, la cantidad de estudiantes por sección de acuerdo a las necesidades de la asignatura, el tipo de espacio educativo requerido, las horas prácticas externas (campos clínicos) y las horas de trabajo autónomo del estudiante.

El Cuadro de Docencia debe elaborarse de acuerdo al formato institucional (**Ver Formato 5.7: Cuadro de Docencia**).

2.6 Plan de equivalencia y de implementación en relación a los estudiantes atrasados de su cohorte

Al realizar una actualización curricular se debe establecer un Plan de Equivalencias entre el Plan de Estudio actualizado y el anterior, dando así la

oportunidad de traspaso al nuevo Plan a los estudiantes de cohortes anteriores, ya que de esta forma se generan condiciones de posibilidad e igualdad de oportunidad para cursar el Plan de Estudio más actualizado.

El Plan de Equivalencias debe elaborarse de acuerdo al formato institucional (**Ver Formato 5.8: Tabla de Equivalencia**).

3 Etapa Final: Programas de Asignaturas

Programa de Asignaturas

El **Programa de Asignatura** es el instrumento pedagógico que orienta al docente en los Resultados de Aprendizaje que debe desarrollar en sus estudiantes y en la implementación del Modelo Educativo en el aula.

El programa es una declaración de lo que el estudiante logrará al finalizar la asignatura y establece cómo se desarrollará el curso, de qué manera será evaluado el logro de los Aprendizajes Esperados y con qué documentación se trabajará para el logro de ellos. Por tanto, al definir las estrategias metodológicas, estas deben ser las que realmente se usarán. Por su parte, si se declara una bibliografía básica, esta debe ser utilizada y evaluada.

3.1 Elementos del Programa de Asignatura

Descripción

La descripción del Programa de Asignatura es un párrafo explicativo que da cuenta de la síntesis de la asignatura, destacando los aspectos esenciales a desarrollar. Por esta razón, se recomienda elaborarlo al final del diseño de ésta, señalando el tipo de asignatura, el área de formación a la que pertenece, de manera general el aprendizaje esperado primordial y la estrategia metodológica y evaluativa.

Resultados de Aprendizaje

En los programas de asignatura, los Aprendizajes Esperados son los que dan la intencionalidad a la asignatura, ya que representan los Resultados de Aprendizaje, es decir, lo que los estudiantes deben ser capaces de saber, saber hacer y saber ser, al culminar el curso.³ Por ello, los aprendizajes

3. En los procesos de modernización curricular, teniendo como referente los procesos de Bolonia y Tuning, se da importancia a la explicitación de resultados de aprendizaje en perfiles profesionales y de egreso, con el fin de promover la transparencia de las estructuras educativas y desarrollar un lenguaje común que sea comprendido por todas las partes interesadas (universidades, empleadores, colegios profesionales, entre otras).

esperados constituyen desagregaciones parciales del Perfil de Egreso y están en directa consonancia con las competencias que se han definido.

Los **Resultados de Aprendizaje** deben:

- **Expresar un saber hacer, aplicando el conocimiento.**
- **Referir a lo que esperamos como resultado final y no a la secuencia de actividades, tales como “explica”, “define el concepto”, etc.**
- **Expresar, como mínimo, un nivel de aplicación (Taxonomía de Marzano y Kendall, Nivel igual o superior a 4: Aplicación).**
- **Ser claramente observables y evaluables de manera que sea posible determinar su nivel de logro.**

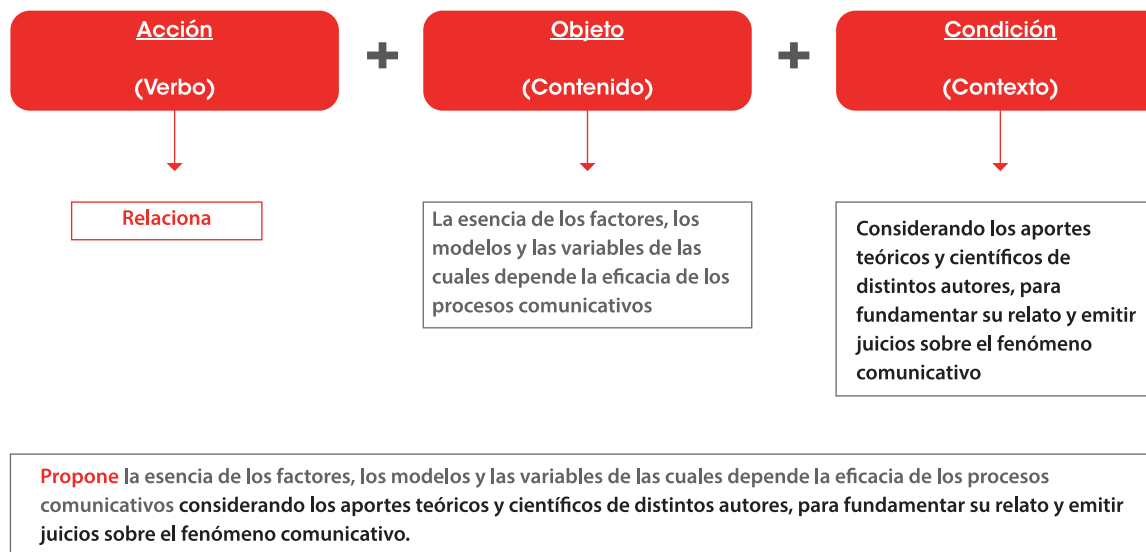
Los Resultados de Aprendizaje se formulan como oraciones breves y siempre se inician con un verbo (la acción), a continuación de lo cual se describe el objeto (contenido o proceso) y su finalidad o contexto de realización.

Los verbos deben plantearse en tiempo presente (aplica, elabora, evalúa, planifica, etc.). Se debe usar la Taxonomía de Marzano, igual o superior al Nivel 4.

Taxonomía de Marzano y Kendall (2008)



En síntesis, un **Resultado de Aprendizaje** requiere de:



Para revisar si lo que hemos redactado es efectivamente un Resultado de Aprendizaje, podemos hacernos las siguientes preguntas:

- ¿Describe lo que los estudiantes pueden hacer con lo que saben cómo resultado de las experiencias de aprendizaje en el curso?
- ¿Es multidimensional (incluye conocimientos, habilidades y actitudes)?
- ¿Es algo que los estudiantes pueden usar en situaciones tanto profesionales como personales?
- ¿Es apropiado para la Misión de la carrera y su Perfil de Egreso?
- ¿Concretiza las competencias genéricas y específicas definidas para la asignatura?

La universidad ha establecido para cursos de 72 horas pedagógicas tres Unidades de aprendizaje como máximo y un resultado de aprendizaje por cada unidad.

En el caso de asignaturas de 108 hrs, deben ser cuatro unidades como máximo, determinando un resultado de aprendizaje por unidad.

Criterios de Evaluación

Son resultados de aprendizaje parciales y se refieren a las características que debe poseer el **resultado de aprendizaje**, manifestando su **evidencia** para ser considerado de calidad. Permiten observar mediante **indicadores de desempeño** el alcance del resultado de aprendizaje y orientan su evaluación.

Ejemplos de Criterios de Evaluación:

| Unidad de Aprendizaje N°1: Naturaleza del Proceso de la Comunicación | |
|--|--|
| Resultados de Aprendizaje | Criterios de Evaluación |
| 1. Relaciona la esencia de los factores, los modelos y las variables de las cuales depende la eficacia de los procesos comunicativos, considerando los aportes teóricos y científicos de distintos autores, para fundamentar su relato y emitir juicios sobre el fenómeno comunicativo. | 1.3 Explica cómo aumentar la fidelidad comunicativa a partir de las características del emisor, el receptor, el canal y el mensaje, entre otros factores intervinientes. 1.4 Argumenta por qué la comunicación es entendida como proceso de construcción teórica y práctica. 1.5 Formula juicios críticos sobre las conductas comunicativas del ser humano (indicador de competencia genérica). |

Contenidos

Los Contenidos en los Programas de Asignatura han sido considerados por mucho tiempo como el núcleo articulador de los demás elementos que forman parte del programa.

Tradicionalmente los Contenidos han sido utilizados con un sentido restrictivo asociado de manera significativa a los saberes teóricos conceptuales.

Hoy se ha ampliado este sentido, puesto que se consideran un medio para el desarrollo de Resultados de Aprendizaje y también se configuran desde la tridimensionalidad, distinguiendo y recogiendo en el contenido el concepto, el procedimiento y la actitud. La integración de estos contenidos permite el desarrollo de los Resultados de Aprendizaje, por esto es importante que la formulación de los contenidos de cuenta de esta tridimensionalidad.

Carga Académica de la Asignatura

La asignatura tiene atribuida su carga académica en SCT-Chile de forma preliminar, de manera que, en el proceso de elaboración del Programa de Asignatura, ésta deberá validarse.

La validación de carga se hará en base a la reflexión acerca de si el tiempo asignado a la asignatura es consistente con el logro de los aprendizajes esperados, en relación a lo cual deberán establecerse criterios metodológicos tanto para la enseñanza como para la evaluación, que permitan asegurar que los estudiantes lograrán desarrollar los aprendizajes esperados.

En el proceso de validación de la carga académica se podrán presentar las siguientes situaciones:

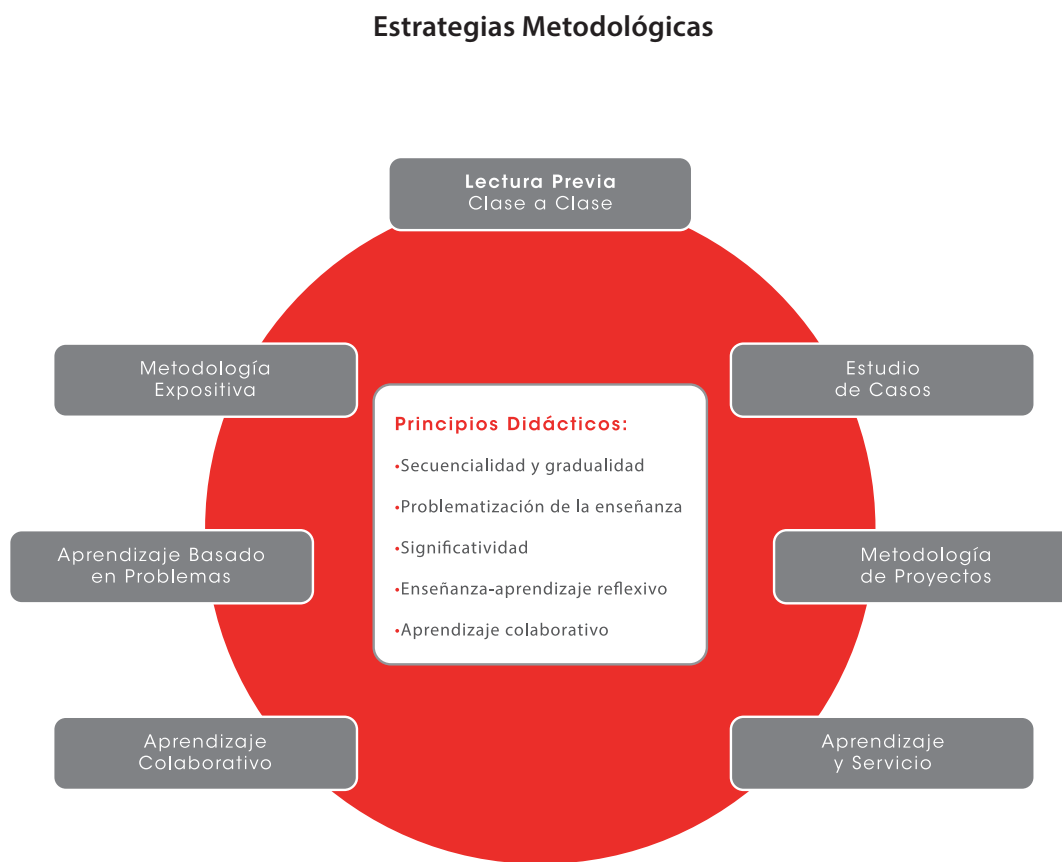
- Si la carga académica asignada es adecuada para el logro de los resultados de aprendizaje de la asignatura, se validará la carga académica.
- Si la carga académica asignada es inferior o superior a la requerida para el logro de los resultados de aprendizaje, deberá revisarse la asignación de créditos realizada en la elaboración del Plan de Estudio, ya sea distribuyendo nuevamente los créditos en el semestre o distribuyendo de otra forma los aprendizajes esperados en el itinerario formativo.

3.2 Estrategia Metodológica, de acuerdo a los lineamientos Pedagógicos del Modelo Educativo

En el Programa de Asignatura, el apartado correspondiente a la estrategia metodológica dice relación con la propuesta que el profesor realiza en torno a las principales estrategias pedagógicas que implementará en el desarrollo de la Asignatura. Apela a la pregunta, "¿cómo se llevará a cabo la asignatura?".

Es esperable que la estrategia metodológica utilizada por el profesor sea consistente con elementos como el Modelo Educativo al que la Universidad adscribe, al Perfil del Ciclo formativo correspondiente en la cual dictará la asignatura y los resultados de aprendizaje. Por otra parte, también debe considerar aspectos asociados al contexto y las condiciones en que se desarrollará, por ejemplo, el número de estudiantes, la cantidad de clases y horas destinadas al semestre o al año, entre otros.

Las estrategias metodológicas activo-participativas que prioriza la Universidad son:



| Aspectos | Aprendizaje Basado en Problemas - ABP | Método de Casos | Método de Proyecto ABPRO | Simulación y Juego | Juego de Roles | Evaluación Clínica Objetiva Estructurada ECOE | Aprendizaje + Servicio | Lectura Previa "clase a clase" | Exposición | Salidas a Terreno | Panel de Discusión - Debate |
|--|---|---|--|--|--|--|---|--|---|--|---|
| Definición | Estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que la adquisición de las competencias ocurre a partir de la solución de un problema en un grupo pequeño, con la facilitación de un tutor o profesor. Implica trabajo colaborativo, conocimiento individual de la materia, diagnóstico de las propias necesidades de aprendizaje, desarrollo de habilidades de análisis y síntesis de información, además de compromiso con el propio aprendizaje. En el ABP se hace énfasis en el aprendizaje auto dirigido. | Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo, y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Los estudiantes aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real. | Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado, para lograr el objetivo específico de crear un servicio o producto único, mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y el uso efectivo de recursos. | El estudiante actúa en un entorno simulado (analógico o digital) para practicar y desarrollar competencias de acción y decisión en situaciones de la vida real. Suele parecer que está jugando, sin embargo, reacciona frente a situaciones que tienen elementos fundamentales de la realidad. | Estrategia a través de la cual se simula una situación que se presenta en la vida real, principalmente relacionada con situaciones problemáticas en el área de las relaciones humanas. En él los jugadores asumen el "rol" de personajes imaginarios a lo largo de una historia o trama en la que interpretan sus diálogos y describen sus acciones. | Es un formato de examen que incorpora diversos instrumentos evaluativos y se desarrolla a lo largo de sucesivas estaciones que simulan situaciones clínicas. La potencia de este formato radica en la mezcla de métodos de evaluación, de manera que es capaz de explorar suficientemente tres de los cuatro niveles de la pirámide de Miller: saber, saber cómo y demostrar cómo. | En el aprendizaje-servicio el estudiante o docente identifica en su entorno una situación con cuya mejora se compromete, desarrollando un proyecto solidario que pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores. | Es la lectura que permite un acercamiento al tema que será visto en la sesión de clases. Permite a los estudiantes activar sus conocimientos previos, de tal manera facilitar la integración de los nuevos conceptos a trabajar. Ayuda al estudiante a informarse, obtener conocimientos, gozar de esparcimiento, ver cuánto sabe de un tema y explorar cuán lejos o cerca se encuentran del aprendizaje a trabajar. | Presentación de un tema lógicamente estructurado a cargo del profesor donde el recurso principal es el lenguaje oral, aunque puede ser un texto escrito. Actualmente se usa la exposición segmentada, haciendo pausas en puntos lógicos, realizando alguna pregunta y/o solicitando a los estudiantes que lleven a cabo alguna actividad. Además del profesor, puede estar a cargo de los estudiantes o de alguna persona externa al curso. | Los estudiantes visitan ambientes naturales, instituciones, empresas, entre otros, donde observan y recogen datos, tanto para examinar comportamientos o relaciones, como para responder a sus propios intereses y obtener puntos de vistas. | Es una conversación controversial, donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Los temas van desde uno accidental o contingente, hasta una discusión de nivel científico. |
| Habilidades que desarrolla | Privilegia la Innovación y la indagación. | Privilegia la indagación, la discusión y el debate. | Privilegia la innovación, la indagación y la argumentación. | Privilegia observar, retener y aplicar técnicas y procedimientos en contextos simulados, como por ejemplo, fantomas. | Representar el rol de una persona en una situación laboral dentro del contexto de la sala de clase. | Resolver situaciones (problemas y/o casos). Argumentación. Establecer causas y consecuencias. | Innovación y RSU. | Recuerdo y reconocimiento conceptual | Estructura y organización de ideas, lenguaje verbal, lenguaje no verbal, síntesis y TIC. | Trabajo en equipo y observación. | Búsqueda de información, estructura de ideas, organización, persuasión y análisis de perspectivas. |
| Aplicación | Unidad de aprendizaje. | Unidad de Aprendizaje. | Un semestre. | Unidad de aprendizaje. | Unidad de aprendizaje. | Final del semestre. | Unidad de aprendizaje / Semestre. | Sesión a sesión. | Sesión a sesión. | Unidad de aprendizaje. | Sesión a sesión. Unidad de aprendizaje. |
| Competencias Genéricas que promueve | Trabajo en equipo. RSU. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. | Trabajo en equipo. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. | Trabajo en equipo. RSU. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. | Trabajo autónomo. RSU. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. | Trabajo en equipo. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. | Trabajo autónomo. RSU. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. | Desarrollo personal. RSU. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. | Desarrollo personal. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. | Habilidades de comunicación. Desarrollo personal. Trabajo en equipo. Capacidad de abstracción análisis y síntesis. | Trabajo en equipo. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. | Trabajo en equipo. Habilidades de comunicación. Pensamiento crítico. Comportamiento ético. Capacidad de abstracción análisis y síntesis. |

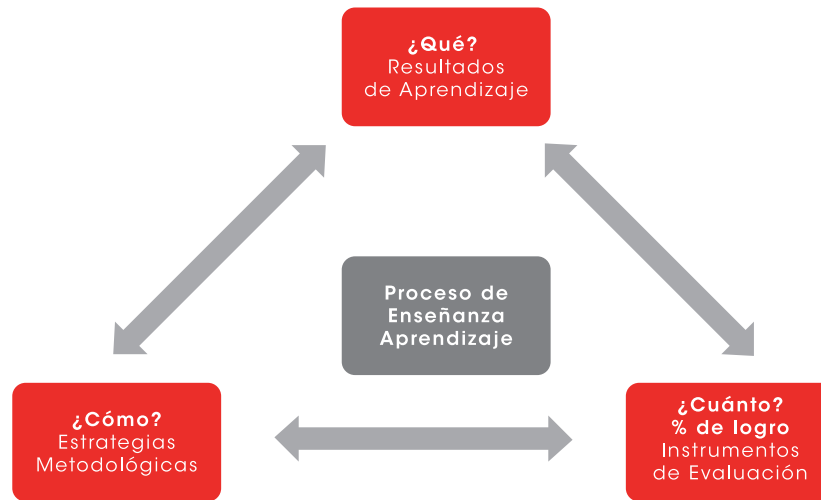
| | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|---|---|---|--|--|--|---|---|
| Forma de trabajo | Cada etapa de implementación tiene momentos individuales y pequeños grupos. | Cada etapa de implementación tiene momentos individuales y pequeños grupos. | Cada etapa de implementación tiene momentos individuales y pequeños grupos. | Observación y aplicación individual en pequeños grupos. | Cada etapa de implementación tiene momentos de trabajo colaborativo. | Individual o pequeños grupos. | Diagnóstica, diseña, implementa y reflexiona. | Lectura previa a cada sesión, acorde a la temática a abordar. | Individual o grupos pequeños. | Individual o pequeños grupos. | Individual o pequeños grupos. |
| Recomendaciones a el docente | Diseñar problemas en función al resultado de aprendizaje, cercano a la realidad laboral. Generar los mecanismos de evaluación para cada fase del problema. Facilitar y retroalimentar el proceso. | Diseñar resguardando el resultado de aprendizaje de la unidad, que puede ser real o ficticio y debe promover el debate y la argumentación en la búsqueda de causas y consecuencias. | Cada unidad de aprendizaje se aborda de tal forma que contribuya a la elaboración del proyecto y que evidencie los resultados de aprendizaje de la unidad. | Demostrar el manejo de técnicas y procedimientos y problematizar situaciones en función al resultado de aprendizaje. Establecer los niveles de logro en cuanto al manejo de técnicas y procedimientos. Facilitar y retroalimentar el proceso. | Determina las condiciones de contexto acorde al resultados de aprendizaje y en relación a la realidad laboral en que se llevará a cabo. Establecer los niveles de logro en cuanto a las conductas que se espera. Facilitar y retroalimentar el proceso. | Determinar las situaciones a abordar en cada estación. Planificar los materiales y recursos a utilizar y los procedimientos de evaluación. | Establecer vínculos de apoyo para el estudiante y el socio comunitario. Comprometerse con la problemática a abordar. Facilitar y evaluar cada fase del proceso de interacción. | Publicar e introducir la temática de lectura a realizar. Aclarar conceptos. | Definir los elementos de formato referidos a las habilidades y al contenido. | Planificar salida. Preparar guía de aprendizaje. | Acotar temas. Preparar estructura del debate. Mediar en la estructura y organización del discurso, promoviendo el uso de un vocabulario técnico. Mediar en el uso de referencias bibliográficas. |

3.3 La Evaluación para el Aprendizaje

La evaluación, desde la perspectiva del Modelo Educativo UA, es entendida como un proceso continuo y sistemático orientado a recoger información de calidad que permita medir, cuantificar y cualificar los avances y niveles de logro de los Aprendizajes Esperados, con el objetivo de tomar decisiones en forma oportuna para reorientar los procesos formativos y retroalimentar a sus estudiantes.

En el nuevo escenario de la UA, donde se declaran Resultados de Aprendizaje o Aprendizajes Esperados, la evaluación debe ser un proceso que permita evidenciar la apropiación de los aprendizajes por parte del estudiante, por tanto, el foco debe estar en la demostración de habilidades y procedimientos, incorporando actitudes y valores. En ese sentido, se considera como un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, ya que, por un lado, debe servir como guía de lo que se debe aprender, y por otro, debe conducir a la reflexión para la mejora del proceso.

Así, la evaluación de los resultados de aprendizaje permite determinar el nivel de los desempeños alcanzados por los estudiantes, permitiendo al docente, por un lado, emitir juicios respecto a los resultados de aprendizaje alcanzados, pero, por otro lado, retroalimentar respecto a la calidad de los mismos.



Orientaciones para llevar a cabo la evaluación

La evaluación debe servir para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus competencias. Para conseguir este principio el docente puede:

- Plantear la evaluación como un proceso sistemático, reconociendo una parte diagnóstica, formativa y sumativa.
- Planificar los procesos evaluativos, informando oportunamente a sus estudiantes respecto a qué, cómo y cuándo realizará sus evaluaciones.
- Socializar con los estudiantes, antes de evaluar, las tablas de especificaciones, explicitando los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y las respectivas ponderaciones y subponderaciones.
- Informar y explicar oportunamente las rúbricas, pautas de evaluación, escalas de apreciación, etc., que aplicará.
- Retroalimentar en forma continua la situación de cada estudiante.
- Considerar las diferencias individuales en la evaluación (intereses, itinerarios, especialización, etc.).
- Diseñar procesos evaluativos coherentes, es decir, que las estrategias diseñadas para lograr los aprendizajes sean consistentes con la forma de evaluarlos.
- Considerar la calificación como una parte de la evaluación, pues la importancia está en evaluar para la mejora de la calidad.

- Integrar a los estudiantes en los procesos evaluativos, mediante la auto y coevaluación.
- Integrar progresivamente a los estudiantes en la definición de los criterios de evaluación, mediante la elaboración colegiada de las pautas o rúbricas de evaluación.

La evaluación debe referirse a todos los aspectos contemplados en los resultados de aprendizaje, debiendo ser, por lo tanto, integradora.

El docente debe:

- Establecer estrategias que permitan al estudiante demostrar sus desempeños mediante la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, permitiéndole decidir y resolver situaciones de diversa complejidad.
- Diversificar medios e instrumentos (tareas, informes de investigación, síntesis, exámenes de desarrollo, observaciones y coevaluación en grupos) para valorar los diversos aspectos, dada su diversa naturaleza y expresión.
- Incorporar nuevas metodologías de evaluación, transitando a una evaluación auténtica referida a los futuros contextos laborales de cada profesión.
- Mejorar la calidad técnica de la evaluación, promoviendo la validez y fiabilidad del proceso a través de procedimientos tales como contraste de opiniones, utilización de distintas evidencias o detección de sesgos.

La evaluación debe ser integrada en el quehacer habitual de cada asignatura en el aula. Debe ser un proceso, no un acto aislado. Para ello el docente debe:

- Utilizar la observación sistemática como fuente de información.
- Valorar las actividades de aprendizaje que realiza el estudiante.
- Combinar distintos procedimientos para evaluar.
- Integrar la evaluación en el proceso de aprendizaje y planificar desde el principio.
- Hacer una evaluación coherente con los objetivos, la importancia atribuida a los contenidos, la metodología empleada y el sentido general dado al curso.
- Plantear demandas cognitivas variadas y progresivas, es decir, distintos tipos de actividades y con diferentes niveles de dificultad.

La evaluación debe ser inicial, de proceso y sumativo. Esto supone:

- Valorar los conocimientos y habilidades previas (diagnóstico).

- Adaptar la programación a la realidad de partida.
- Recoger información de manera continuada (formativa).
- Especificar momentos claves para comprobar los logros de aprendizaje (sumativo).

Los aprendizajes deben servir de guía en el proceso de evaluación a través de las siguientes acciones:

- Teniéndolos presentes en toda actividad de evaluación y verificando que se logren en la totalidad.
- Sirviéndose de ellos para valorar los criterios e instrumentos de evaluación.
- Resituando los logros concretos y puntuales en un contexto más amplio.
- Utilizando distintos instrumentos y medios de evaluación.

La evaluación tiene que referirse también a los Planes de Estudio y al proceso formativo. Se debe:

- Recoger información de estudiantes y docentes para actualizar los programas.
- Establecer indicadores para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Consensuar los puntos clave sobre lo que hay que mejorar.
- Variar las modalidades y graduar las exigencias de la evaluación de los primeros años a los últimos de las carreras. Al principio la evaluación debe estar más centrada en el dominio de los aprendizajes básicos y en el manejo de informaciones y técnicas importantes para el conjunto de los aprendizajes a adquirir en las siguientes asignaturas.
- En las últimas asignaturas se trata de verificar la madurez en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas complejas y aplicadas.
- Hacer de la evaluación un acto colegiado, no individualista, para la mejora de la propia práctica docente.

Síntesis de principios y orientaciones de la evaluación en el Modelo Pedagógico UA:

- La evaluación es una herramienta formativa.
- La evaluación debe ser integradora.
- La evaluación debe ser sistemática y continua.
- La evaluación es multipropósito.

- La evaluación es una fuente de retroalimentación para los planes y programas de estudio y para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En consecuencia, la evaluación del aprendizaje será un proceso programado en el que se lleven a cabo diversas actividades de recogida de información sobre el aprendizaje y sus resultados, se analicen e interpreten los datos, se valoren comparándolos con criterios de referencia y se tomen las decisiones correspondientes para mejorar el proceso y/o el aprendizaje obtenido, proporcionando a los interesados (estudiantes u otros) la información necesaria.

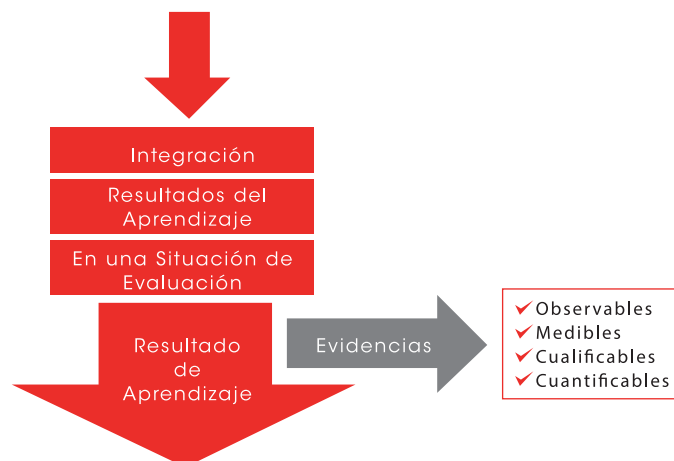
¿Cómo diseñar la evaluación?

La evaluación debe diseñarse a partir de los Aprendizajes Esperados comprometidos en el Programa de cada Asignatura y de los Criterios Evaluativos allí planteados, con el objeto de observar en qué grado se alcanzan. Para lograrlo, se recomienda considerar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los Resultados de Aprendizaje del programa? y ¿qué abarcará la evaluación?
- ¿Cuáles son los criterios evaluativos (indicadores) que deben demostrar los estudiantes para evidenciar que han alcanzado estos Aprendizajes Esperados?
- ¿Qué procedimientos y estrategias empleará para evaluar? y ¿existe congruencia entre el Resultado de Aprendizaje, la estrategia metodológica trabajada y el procedimiento evaluativo?
- ¿Cuáles son los criterios de logro? y ¿cuáles son las características de un desempeño o respuesta de alta calidad?
- ¿Cuál es la evidencia de desempeño que entregará el estudiante?

¿Qué se evalúa cuando hablamos de desempeños?

El resultado del aprendizaje que demuestra la capacidad de la persona para desempeñarse, integrando conocimientos, habilidades, actitudes y valores, permitiéndose decidir y resolver situaciones de diversa complejidad, en contextos dinámicos, para el logro de resultados exitosos.



Nivel de desempeño de los estudiantes que permiten al docente emitir juicios del aprendizaje alcanzado.

¿Qué se evalúa?

Los **Criterios de Evaluación**, ya que éstos:

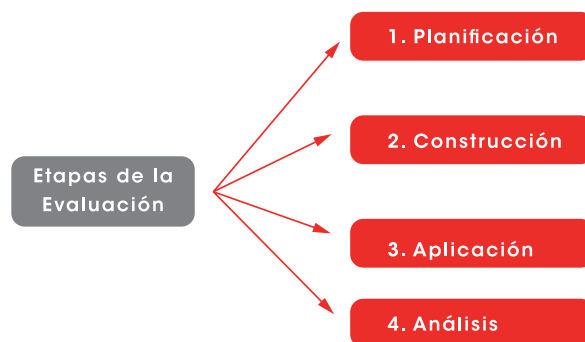
- Se refieren a las características del Aprendizaje Esperado y contiene su evidencia para ser considerada de calidad.
- Responden a las preguntas:

¿Cómo debe ser el desempeño para llegar a la evidencia?

¿Qué debe incluir dicha evidencia?

Esto nos permite delimitar claramente el alcance del aprendizaje esperado y orientará su evaluación.

Etapas de la evaluación como proceso



Planificación de la evaluación mediante Tabla de Especificaciones

Es un documento, dispuesto en formato tabla, en que se delimita aquello que se pretende evaluar. La Tabla de Especificaciones resume la toma de decisiones en temas relevantes para la evaluación.

¿Qué contiene una Tabla de Especificaciones (TE)?

- Las competencias desarrolladas en el proceso formativo que se evaluará.
- Los resultados de aprendizaje a considerar.
- Los Criterios de Evaluación correspondientes.
- Los Contenidos que involucran los Criterios.
- Los niveles cognitivos que debieran involucrar los ítems.
- La ponderación (o peso) de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.
- El tipo y cantidad de ítems (preguntas o reactivos).
- Número del ítem (o pregunta) y su ubicación en el instrumento.


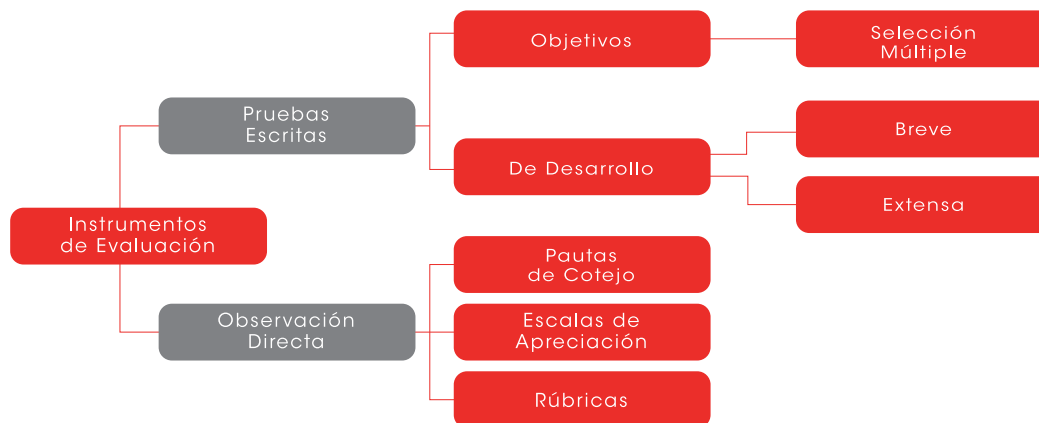
| | | |
|--------------------|--|---|
| Programa: | |  |
| Asignatura: | | |
| Sede: | | |
| Docente/s: | | |
| Validador: | | |
| Fecha: | | |

TABLA DE ESPECIFICACIONES Gestión del Cuidado en Enfermería

| Resultado de Aprendizaje | % | Criterios de Evaluación | % | Aplicar | Proponer | Cantidad de preguntas | Ubicación de la pregunta | Tipo de ítem | Registro | Puntaje de la pregunta | |
|---|-------------|---|-------------|---------|----------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|---|
| Desarrolla el proceso de Enfermería para la provisión de cuidados de personas sanas y con desviación de la salud reconociendo regulaciones éticas y legales que tienen implicancia en la gestión del cuidado. | 100% | 1.1 Resuelve situaciones clínicas en base a las regulaciones éticas de la profesión de enfermería a nivel nacional e internacional. | 15% | x | | 3 | 1 | Selección Múltiple (SM) | Hoja de respuesta | 1 | |
| | | | | x | | | 8 | Desarrollo breve (DB) | Pauta de cotejo | 2 | |
| | | | | x | | | 9 | DB | Pauta de cotejo | 2 | |
| | | 1.2 Resuelve situaciones clínicas en base a las regulaciones legales que se relacionan con el ejercicio de la enfermería a nivel nacional. | 15% | | x | | 3 | 2 | SM | Hoja de respuesta | 1 |
| | | | | | x | | | 10 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | | | | x | | | 11 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | 1.3 Establece el funcionamiento de un recinto hospitalario y el rol de la(e) enfermera (o) en los servicios de atención cerrada. | 15% | | x | | 3 | 3 | SM | Hoja de respuesta | 1 |
| | | | | | x | | | 12 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | | | | x | | | 13 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | 1.4 Resuelve casos clínicos utilizando los indicadores de calidad en la gestión clínica de enfermería en los servicios de atención cerrada. | 15% | | x | | 3 | 4 | SM | Hoja de respuesta | 1 |
| | | | | | x | | | 14 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | | | | x | | | 15 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | 1.5 Resuelve situaciones clínicas en base a los fundamentos de prevención y control de Infecciones asociadas a la atención en salud. | 20% | | x | | 6 | 5 | SM | Hoja de respuesta | 1 |
| | | | | | x | | | 6 | SM | Hoja de respuesta | 2 |
| | | | | | x | | | 16 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | | | | x | | | 17 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | | | | x | | | 18 | DB | Pauta de cotejo | 2 |
| | | 1.6 Propone cambios respecto a las situaciones clínicas planteadas fundamentadas en la prevención y control de IAAS. | 10% | | | x | 3 | 22 | Desarrollo extenso (DE) | Rúbrica | 3 |
| | | | | | | x | | 23 | DE | Rúbrica | 3 |
| | | | | | | x | | 24 | DE | Rúbrica | 3 |
| | | 1.7 Resuelve situaciones clínicas utilizando las normativas nacionales sobre Residuos de Establecimientos de Atención en Salud (REAS). | 10% | | x | | 3 | 7 | SM | Hoja de respuesta | 1 |
| x | | | | | 20 | DE | | Pauta de cotejo | 2 | | |
| x | | | | | 21 | DE | | Pauta de cotejo | 2 | | |
| Total | 100% | | 100% | | | 24 | | | | 45 | |

Clasificación de los instrumentos de evaluación

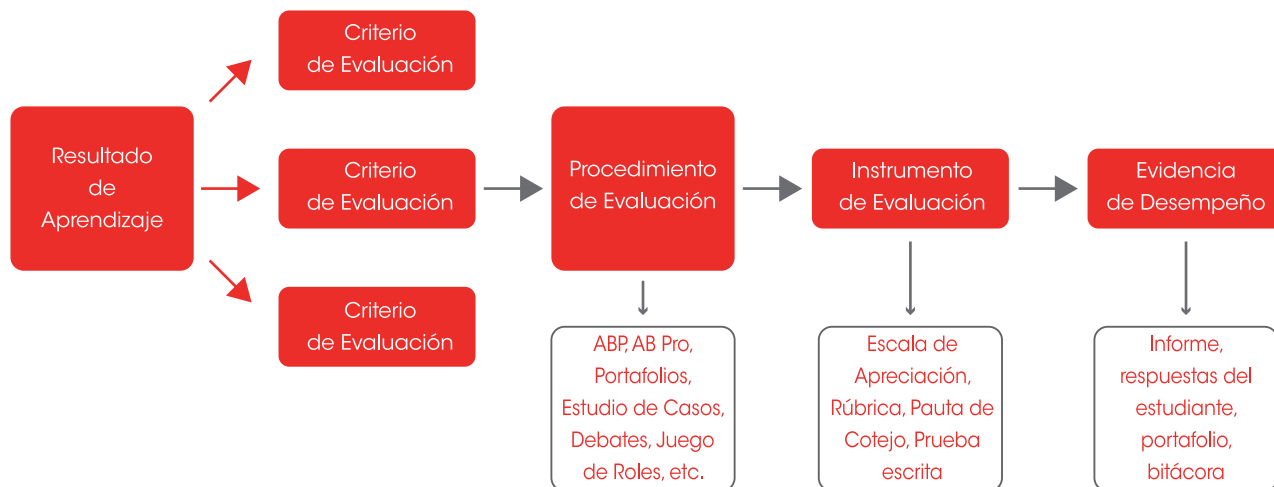


Síntesis de procedimientos e instrumentos de evaluación

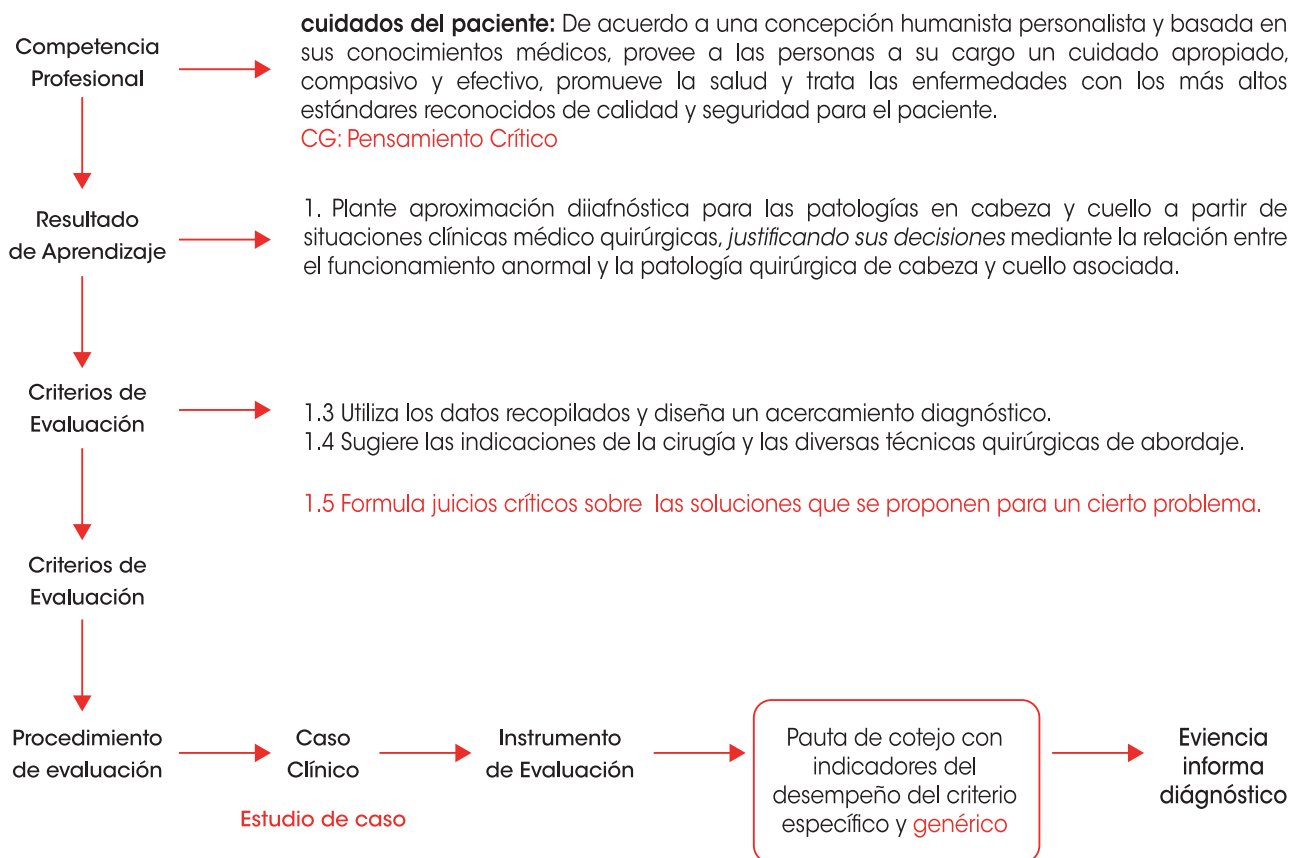
| Procedimiento | Instrumento | Evidencia |
|---|-------------------------|--|
| ■ Evaluación Sumativa | ■ Prueba escrita con: | ■ Respuesta del estudiante |
| | ■ Selección múltiple | |
| | ■ Desarrollo breve | |
| | ■ Desarrollo extenso | |
| ■ Debate | ■ Escala de apreciación | ■ Investigación del tema y elaboración de argumentos |
| | ■ Rúbrica | ■ Informe de investigación |
| | ■ Pauta de cotejo | ■ Realización del debate |
| ■ Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) | ■ Escala de apreciación | ■ Propuesta de trabajo |
| | ■ Rúbrica | ■ Informe de avance |
| | ■ Pauta de cotejo | ■ Informe final |

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje Basado en Proyectos (AB PRO) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escala de apreciación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planteamiento del plan de trabajo |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rúbrica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de avance |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pauta de cotejo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Juego de Roles | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escala de apreciación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación y distribución de roles |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rúbrica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoevaluación y/o coevaluación del desempeño |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pauta de cotejo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Representación de roles según la situación planteada |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escala de apreciación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de avance |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Portafolio | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pauta de cotejo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de evidencias |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rúbrica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoevaluación de desempeño |

▪ Esquema del Proceso de Evaluación de Resultados de Aprendizaje



■ Veamos un ejemplo...



Reflexión pedagógica

Repaso mental del trabajo realizado, tomando conciencia del razonamiento pedagógico y de los supuestos y valores que animan las decisiones, rescatando el aprendizaje que puede guiar su accionar a futuro. El docente analiza y crítica su proceso para tomar decisiones, las decisiones tomadas y la implementación de éstas. En este proceso trata de comprender las situaciones desde distintas perspectivas.

Por ejemplo, puede contrastar su perspectiva como profesional con las que pudiesen tener los estudiantes más destacados de la asignatura o las de quienes presentasen más dificultades.

Una buena reflexión no se limita a describir lo realizado, sino que también evalúa y genera proyecciones respecto del accionar futuro.

Este cuestionamiento busca responder, entre otras, a preguntas como:

- ¿Qué supuestos tengo respecto de mis estudiantes al seleccionar las actividades de aprendizaje?
- ¿Por qué los estudiantes no respondieron como yo esperaba? y ¿hay otras maneras de interpretar o explicar la situación u otros valores involucrados?
- ¿Qué haría distinto la próxima vez?
- ¿Qué debo tratar de mejorar?
- ¿Qué razones tuve para tomar las acciones realizadas?
- ¿Qué supuestos y valores guiaron mis interpretaciones?

3.4 Recursos Bibliográficos

La bibliografía debe considerarse un recurso fundamental dentro del proceso de formación, puesto que ayuda a la consecución del logro de los resultados de aprendizaje.

Los recursos bibliográficos deben ser actualizados, especialmente, en los campos disciplinarios que el desarrollo es vertiginoso y profundo. Por esta razón, se recomienda integrar, aparte de textos impresos, otras fuentes de información, como, por ejemplo, resultados de investigaciones, referencia a experiencias y/o tesis.

El Sistema de Bibliotecas UA, bajo el alero de la Vicerrectoría Académica, ha definido los principales lineamientos para el desarrollo de sus colecciones, así como su correspondiente plan de adquisiciones. Ello, con el fin de garantizar el servicio básico de préstamo de material bibliográfico acorde a las necesidades de documentación e investigación de la comunidad universitaria.

El recurso bibliográfico “libro” debe tener una edición superior al año 2010, dado que el conocimiento se va actualizando.

El actual proceso de innovación curricular y aplicación de SCT-Chile constituye una oportunidad para la revisión integral del acervo bibliográfico de las cuatro bibliotecas de la Universidad. Del mismo modo, esta coyuntura obliga al establecimiento de procesos unificados que permitan agilizar el proceso de compra de material, así como su permanente actualización, acorde a la oferta del mercado editorial.

Bibliografía Básica

Corresponde a los libros que los estudiantes deben revisar de manera obligatoria para el logro de los Resultados de aprendizaje, por lo que se debe evaluar su conocimiento y dominio. Este componente del programa debe contemplar tres textos como máximo.

Bibliografía Complementaria

Corresponde a textos que el estudiante puede consultar para complementar o reforzar aspectos específicos que le permitan apropiarse de los aprendizajes. Deben ser como máximo cinco textos.

Recursos Bibliográficos

Corresponden a:

- Libros físicos en biblioteca
- Libros on-line (ebook), de acceso por web
- Bases de datos
- Revistas científicas y especializadas, entre otros

Normas de citas bibliográficas⁴

Norma ISO 690-1987 (para documentos impresos y audiovisuales)

La norma ISO 690-1987 y su equivalente UNE 50-104-94 establecen los criterios a seguir para la elaboración de referencias bibliográficas. En ellas se establece el orden de los elementos de la referencia bibliográfica y las convenciones para la transcripción y presentación de la información.

Norma ISO 690-2 (para documentos electrónicos)

La norma ISO 690-2 especifica los elementos que hay que incluir en las citas bibliográficas de los documentos electrónicos y establece una ordenación obligatoria de los elementos de la referencia.

- Los tipos de soporte posibles son: [en línea] [CD-ROM] [banda magnética].

4. Extraído del Portal Universidad Carlos III de Madrid y de la Guía de Referencias Bibliográficas, SISIB, Universidad de Chile, 2009.

- Las especificaciones siguen las mismas pautas que para los documentos impresos.

Pautas Generales

Los datos de la referencia se tomarán del documento al que se refieren, es decir, el documento fuente. Se extraerán principalmente de la portada y de otras partes de la obra en caso que fuera necesario.

Se pueden añadir elementos que no aparezcan en el documento fuente con el fin de completar la información. Estos elementos deberán ir encerrados entre corchetes [] o entre paréntesis (), normalmente a continuación del elemento modificado.

Redacción de referencias bibliográficas de material impreso

- Libro
- Autor(es) personal(es) o institucional
- Título de la publicación
- Número de la edición (excepto la primera edición)
- Lugar de publicación
- Editorial
- Año de publicación
- Paginación (si se trata de obras con más de un volumen, se debe indicar el N° del volumen sin mencionar la paginación) * y Nota de serie*

Ejemplos:

a) Un autor

SPIEGEL, Murray R. Teoría y problemas de probabilidad y estadística. Madrid, McGraw-Hill, 1988. 372p. (Serie de compendios Schaum).

b) Dos autores

SKOOG, Douglas. A. y West, Donald M. Química analítica. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill, 1989. 725p.

c) Tres autores

SKOOG, Douglas. A., WEST, Donald M., HOLLER, F. J. Química analítica. 6ª ed. Madrid, McGraw- Hill, 1995. 612p.

d) Más de tres autores

BIOLOGÍA Molecular de la célula por Bruce Alberts "et al". 3ª ed. Barcelona, Omega, 1996. 1387p.

(BIOLOGÍA Molecular de la célula por Bruce Albert, Dennis Bray, Julian Lewis, Martin Raff, Keith Roberts, James D. Watson. 3ª ed. Barcelona, Omega, 1996. 1387 p.)

e) Autor institucional

WEED Science Society of America. Herbicide handbook. 5th ed. Champaign, IL, USA, Weed Science Society of America, 1983. 430p.

■ Capítulo de libro escrito por autor distinto a autor o a los autores del libro

- Autor(es) del capítulo
- Título del capítulo
- En (subrayado y seguido de dos puntos), autor(a)(es) del libro (con mayúscula)
- Título del libro
- Edición si la hubiere
- País
- Editorial
- Año de publicación
- Paginación del capítulo

Ejemplo:

KATZ B., R. Institucional y marco legal vigente. En: SANDOVAL L., H., PRENDEZ B., M. y ULRIKSEN U., P. (Eds.). Contaminación atmosférica de Santiago: estado actual y situaciones. Santiago, Universidad de Chile y Comisión de Descontaminación de la Región Metropolitana, 1993. pp. 263-286.

- Capítulo de libro escrito por autor(es) del libro
- Autor(es) del capítulo
- Título del capítulo

- En, subrayado y seguido de dos puntos
- Título del libro
- Edición si la hubiere
- Lugar
- Editorial
- Año de publicación
- Número de páginas del capítulo

Ejemplo:

HENNEFELD, Julian O. Selección múltiple. En su: Turbo Pascal con aplicaciones 4.0-6.0. 2ª ed. México, Grupo Editorial Interamericana, 1992. pp.180-197.

- Tesis
- Autor(es) de la tesis, memoria y/o seminario
- Título de la tesis, memoria y/o seminario
- Mención o grado al que se opta
- Lugar de publicación
- Institución patrocinante
- Año de publicación
- Paginación

Ejemplo:

ADAROS Cárcamo, Rodrigo Eduardo. Sismicidad y tectónica del extremo sur de Chile. Tesis (Magíster en Ciencias, mención en Geología). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, 2003. 82p.

- Revista

- Título de la revista
- Lugar y país de publicación
- Volumen (cuando la revista lo incluye)
- Número entre paréntesis
- Año de publicación

Ejemplo:

ANALES de la Universidad de Chile, Chile, 6 (17), 2005.

- Artículo de revista
- Autor(es) del artículo
- Título del artículo
- Título de la revista (subrayado)
- Volumen (cuando la revista lo incluye)
- Número entre paréntesis
- Paginación (precedida de dos puntos)
- Fecha de publicación (indicar mes y año)

Ejemplo:

a) Un autor

REYES Morales, Nira. Mito y realidades del modelo chileno. *Le Monde Diplomatique*. 18(5): 2002.

b) Dos autores

VIO, F. y ALBALA, C. La transición nutricional en Chile. *Revista Chilena de Nutrición* 25(3): 11-20, 1998.

c) Tres autores

CORTÉS M., Fanny, HIRSCH B. Sandra, MAZA C. María Pía de la. Importancia del ácido fólico en la medicina actual. *Revista Médica de Chile*, 128(2):

213-20, feb. 2000.

d) Más de tres autores

TUMOR papilar peritoneal seroso de bajo potencial maligno: comunicación de un caso por David Mayerson Burzty, Carlos Rondini F., Hernán Braun B., Rodrigo Chuaqui Farrú, Jorge Brañes Yunusic. Revista Médica de Chile, 128(2): 206-10, feb. 2000.

TUMOR papilar peritoneal seroso de bajo potencial maligno: comunicación de un caso por David Mayerson Burzty "et al". Revista Médica de Chile, 128(2): 206-10, feb. 2000.

■ Congreso, conferencia o reunión

- Nombre completo del congreso, seminario o reunión
- Número de la conferencia, año y lugar del evento, entre paréntesis
- Título de la publicación
- Lugar y país de publicación
- Editorial, o Institución (es) que lo patrocinan
- Año de publicación
- Número total de páginas si las hubiere

Ejemplo:

INTERNATIONAL Conference of the Chilean Computer Science Society (23ª, 2003, Chillán, Chile). Proceedings. Los Alamitos, California, IEEE Computer Society Press, 2003.

SEMINARIO Regional de política fiscal (11º, Brasilia, Brasil, 1999). La política fiscal en América Latina: una selección de temas y experiencias de fines y comienzo de siglo. Santiago, Chile, Naciones Unidas – CEPAL, 1999. 451 p.

■ Documento presentado en congreso, conferencia o reunión

- Autor(es)
- Título del documento presentado al congreso, conferencia o reunión
- En: nombre del congreso, conferencia o reunión, y entre paréntesis el número, año y lugar del evento

- Título de la publicación
- Lugar y país de publicación
- Editor o Institución (es) que lo patrocinan
- Año de publicación
- Número total de páginas si las hubiere

Ejemplo:

MARTINEZ P., A., CEARDI J., B. y KARACHON, A.M. 1998. Modelo matemático para la determinación de índice de lixiviación de agroquímicos en el suelo. En: SEMINARIO INTERNACIONAL plaguicidas: formulación, aplicación y residuos: marco legal, toxicológico y ambiental: 4 y 5 de noviembre de 1998. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y Centro de Estudios para el Desarrollo de la Química. pp. s.p.

■ **Ley**

- Número de la ley
- Nombre de la ley o decreto, si lo tiene
- Título de la publicación en que aparece oficialmente
- Lugar de publicación
- Fecha de publicación (día, mes y año)
- Paginación si hubiera

Ejemplo:

Ley Nº 18. 403. CHILE. Drogas y estupefacientes. Manual de antecedentes normativos para servicios de salud y colaboradores del SNSS. Ministerio de Salud, Santiago, Chile, agosto de 1985. 15p.

■ **Artículo de diario**

- Título del artículo
- Título del diario (subrayado)

- Lugar de publicación
- Fecha (día, mes y año)
- Páginas
- N° de columna

Ejemplo:

GOBIERNO inicia estudios de tercera refinería de petróleo. El Mercurio, Santiago, Chile, 28 febr., 1996. B-1, B-5.

■ Patente

- Autor(es) de la patente (solicitante)
- Título de la invención
- Responsabilidad subordinada
- Notas
- País u oficina que lo emite
- Clasificación de la patente
- Número de la patente
- Fecha de publicación del documento

Ejemplo:

VEREECKE, P. Insulating building materials and their manufacture. Eur. Pat Appl. EP 530.902 (CI C 04B28/00), 10 mar 1993; (BE Appl. 91/822), 4 sep. 1991.

■ Abstracts e índices

- Autor(es) del artículo
- Título del artículo
- Título de la revista de índices y resúmenes

- Volumen
- Número de la referencia citada, entre paréntesis
- Paginación
- Año de la revista de índices y resúmenes

Ejemplo:

ROGERS, M. What is the Australian Food Council doing for us? Food Science and Technology Abstract. (29:12D6) 1997

■ **Material cartográfico: mapas, cartas meteorológicas y fotografías aéreas**

- Título del material y autor(es), personal o institucional
- Edición (excepto la primera)
- Escala, proyecciones, etc.
- Lugar de publicación
- Editorial
- Año de publicación
- Cantidad de mapas, dimensiones y color (si tiene esa característica)

Ejemplo:

DESSERTIFICATION map of the world. FAO. Esc. 1:25.000.000. Rome, FAO 1977. Color.

■ **Normas**

- Institución responsable
- Título de la norma
- Designación fija para esta norma seguido de año de adopción original o en el caso de revisión, el año de la última revisión
- Lugar de publicación
- Año de publicación

- Paginación

Ejemplo:

MINISTERIO de Salud (Chile). Norma para el manejo ambulatorio de la malnutrición por déficit y exceso en el niño(a) menor de 6 años. Santiago, Chile, 2007. 51p.

Redacción de referencias bibliográficas de material electrónico

▪ Libros electrónicos

- Autor(es)
- Título
- Tipo de soporte entre corchetes
- Lugar de publicación
- Editor
- Dirección electrónica

Ejemplo:

PELLICER A., Eugenio. El Proceso Proyecto-Construcción [en línea]. Valencia: 2 ed.UPV, 2004. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/sibduocuc/Doc?id=10051883&ppg=1>

- Revista electrónica
- Título
- Tipo de medio [entre corchetes]
- Lugar de edición
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta [entre corchetes] (requerido para documentos en línea)

Ejemplo:

Materials Science and Technology [en línea]. Londres: 2008- [fecha de consulta: 12 septiembre 2011].

■ **Bases de Datos (disponibles en Internet)**

- Nombre de la base de datos
- Tipo de medio [en línea]
- Lugar de publicación
- Editor
- Fecha de consulta [requerido para documentos en línea; entre corchetes]
- Disponibilidad y acceso (Disponible en: URL del documento)

Ejemplo:

CITIES and Buildings Database [en línea]. Washington, D.C.: University of Washington, [fecha de consulta: 18 octubre 2005]. Disponible en: <http://content.lib.washington.edu/buildingsweb/index.html>

3.5 Planificación de Asignatura

La Planificación de Asignatura constituye un paso fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que en ella el docente declara explícitamente cómo estructurará su asignatura en función de las competencias declaradas en el currículo.

El propósito fundamental radica en hacer transitar al estudiante en una escala creciente de demandas intelectuales: desde conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos cognitivos propios de un “novato” a conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos cognitivos propios de un “experto” (Tomilson, 2009).

Lograr este tránsito requiere como condición previa a la planificación que cada docente reflexione sobre el Diseño Curricular de su carrera, de tal forma que le permita fundamentar e intencionar sus acciones para el logro de los Resultados de Aprendizaje propuestos en la asignatura que impartirá.

Preguntas guías son las siguientes:

- ¿En qué Ciclo se encuentra mi asignatura?, ¿Inicial, Intermedio o Avanzado?

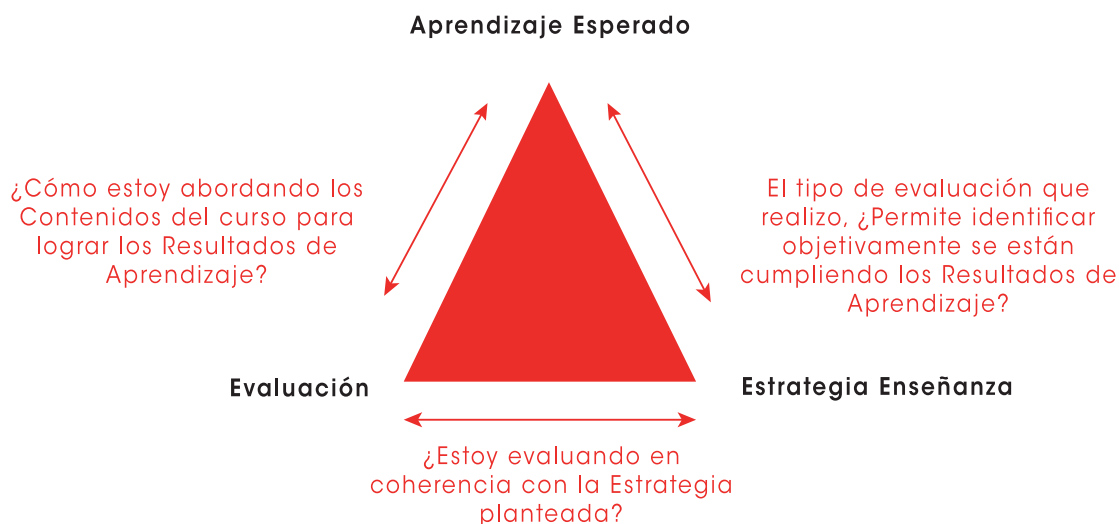
- ¿A qué Línea de Formación pertenece? ¿Disciplinar, Profesional o Genérica?
- ¿Qué asignaturas se encuentran en el mismo nivel? (ver malla).
- ¿Cómo contribuye mi asignatura al desarrollo de la competencia declarada para el nivel de formación? y ¿cuál sería el desempeño del estudiante?

Es necesario contar con los siguientes elementos y productos curriculares:

- Malla de la Carrera: contextualiza la asignatura.
- Competencias del Perfil de Egreso a las que tributa la asignatura: Matriz N°1, N°2, N°3 y N°4.
- Calendario Académico.
- Caracterización del estudiante y el grupo curso (Plataforma CIDEU).

Una vez que se ha reflexionado sobre estos aspectos, es posible ordenar y organizar un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo, considerando el desarrollo del estudiante como individuo y como parte de un grupo; determinar las estrategias de enseñanza y evaluación que fortalecen el aprendizaje para motivar, desafiar y brindar apoyo y soporte al estudiante para que ejercite hábitos de trabajo que le permitan alcanzar los resultados de aprendizaje buscados.

De manera sencilla, el proceso de Enseñanza debe considerar la interacción entre tres elementos como se detalla en la figura 1:



■ Interacción Docente - Métodos de Enseñanza - Resultado de Aprendizaje

Las interacciones del docente con los conceptos, principios e ideas contenidas en los Resultados de Aprendizaje pueden ser muchas y variadas, pero requieren por parte de quien enseña un dominio profundo de ellos, las reflexiones sobre su significado y un manejo de estrategias didácticas que atiendan a las variadas formas de aprender del ser humano.

Existen muchos métodos para enseñar. Algunos de ellos se centran más en el docente y otros requieren menos participación y un trabajo más independiente por parte del estudiante; otros métodos en cambio, son más centrados en el estudiante y requieren más de su participación e involucramiento. Los docentes también deben ajustar el nivel de soporte y apoyo a proporcionar a los estudiantes, dependiendo de la complejidad del contenido, familiaridad de los estudiantes con la estrategia de enseñanza y la independencia de éstos para reflexionar y trabajar. Lo más relevante es la habilidad del docente para relacionar los Métodos de Enseñanza con los Resultados de Aprendizaje y proveer de una secuencia, gradualidad y apoyo en su aplicación, para el éxito del estudiante.

Los buenos métodos para enseñar y aprender orientan, monitorean, proporcionan bases y entregan retroalimentación frecuente y oportuna a los estudiantes.

Cualesquiera sean los métodos a usar en la enseñanza, estos deberían ser variados, alineados con los resultados de aprendizaje y necesidades de los estudiantes, así como también, promover que el estudiante se involucre en desempeños que requieran habilidades cognitivas complejas.

■ Interacción Docente - Resultado de Aprendizaje - Evaluación

Las evaluaciones son tareas asignadas a los estudiantes con el propósito de determinar el grado o medida en que ellos han alcanzado el desempeño declarado en cada unidad de aprendizaje y el nivel desarrollado en función de la competencia de su ciclo formativo.

En esta interacción, la entrega tangible de evidencias permitirá la comprensión y determinará el nivel del estudiante antes que comience la enseñanza (pre - evaluaciones o de diagnóstico), a medida que progresa la enseñanza (evaluaciones formativas) y al final de un proceso de enseñanza (evaluación sumativa).

■ Interacción Docente - Estrategia de Enseñanza - Evaluación

En esta interacción, la coherencia entre la forma de planificar el logro de un desempeño y los mecanismos de evaluación que se establecen son muy relevantes. Así como la estrategia de enseñanza estructura y organiza la forma de abordar los contenidos de un programa en función al desempeño declarado, la evaluación debe definir los criterios de logro en cada etapa de implementación de la estrategia, de tal forma que el estudiante conozca la meta donde debe llegar y lo que necesita para alcanzarla.

La reflexión continua entre ambos aspectos retroalimenta el proceso de enseñanza y permite al docente tomar nuevas decisiones metodológicas.

Las evaluaciones de buena calidad tienen varios atributos:

- **Confiables:** entregan información estable sobre conocimientos y destrezas medidas
- **Válidas:** miden efectivamente lo que dicen medir
- **Eficientes para el docente y para el estudiante** (esfuerzo y uso adecuado del tiempo)
- **Motivadoras**

IV. Formatos Institucionales

Anexo 1. Formato de Presentación del Perfil de Egreso

| Perfil de Egreso | |
|---|--|
| 1 | Nombre de la carrera |
| 2 | Título profesional |
| 3 | Grado académico |
| 4 | Descripción General |
| | |
| 5 | Ámbito de Desempeño Profesional |
| El egresado de XXX de la Universidad Autónoma de Chile será un profesional capaz desempeñarse de manera pertinente y competente en... | |
| Y posee como sello diferenciador... (De la Universidad, Facultad, Carrera) | |
| 6 | Competencias de Egreso |
| Competencias Disciplinarias | 1. |
| Competencias profesionales | 2. 3. |
| Competencias Genéricas | 4. Habilidades de comunicación: Organiza coherentemente sus ideas y las comunica de manera oral y escrita, considerando el contexto y a sus interlocutores. 5. Trabajo en equipo: Se relaciona con otros de manera empática al cooperar en los equipos de trabajo, enfrentando y resolviendo los conflictos, con el fin de alcanzar, eficientemente, las metas comunes. 6. Comportamiento ético: Actúa comprometido con la sociedad en que se inserta, respetando a las personas y promoviendo el desarrollo de la justicia y solidaridad. 7. Pensamiento crítico: Toma decisiones profesionales, a partir del análisis crítico de diversas fuentes de información, situaciones problemáticas y posibles alternativas de solución. 8. Responsabilidad social: Posee una visión integradora que, a partir del valor de la dignidad de las personas, contribuya a la comprensión y solución de problemas sociales, para generar condiciones más justas y plenamente humanas. |

Anexo 2. Formato Matriz N°1 de Progresión de Competencias por Ciclos Formativos

| Matriz N°1 De Progresión de Competencias por Ciclos Formativos | | |
|---|---|--|
| Ciclos Formativos | | |
| Ciclo Inicial Asociado al nivel de Bachiller | Ciclo Intermedio Asociado al nivel de Licenciado | Ciclo Avanzado Asociado al nivel Profesional (Perfil de Egreso) |
| 1.1 | 1.2 | 1.3 |
| 2.1 | 2.2 | 2.3 |
| 3.1 | 3.2 | 3.3 |

Anexo 3. Formato Matriz N°2: Perfil de Egreso por Ciclo, Indicadores de Desempeño y Asignaturas

(Una por cada Ciclo Formativo)

| Matriz N°2 | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|-----|--|--|--|
| Ciclo... | | | | | | | | | | | |
| Competencias del Ciclo... | Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | |
| | | Ae1 | | | | | | | | | |
| | | Ae2 | | | | | | | | | |
| | | Ae3 | | | | | | | | | |
| | Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | |
| | | | | | | | | Ae1 | | | |
| | | | | | | | | Ae2 | | | |
| | Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | |
| | | | | | | | | Ae1 | | | |
| | | | | | | | | Ae2 | | | |
| | Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | |
| | | | | | | | | Ae1 | | | |
| | | | | | | | | Ae2 | | | |
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | | |
| | | | | | | | Ae1 | | | | |
| | | | | | | | Ae2 | | | | |
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | | |
| | | | | | | | Ae1 | | | | |
| | | | | | | | Ae2 | | | | |
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | | |
| | | | | | | | Ae1 | | | | |
| | | | | | | | Ae2 | | | | |
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | | |
| | | | | | | | Ae1 | | | | |
| | | | | | | | Ae2 | | | | |
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos | | | | | |
| | | | | | | | Ae1 | | | | |
| | | | | | | | Ae2 | | | | |

| Ciclo... | | | | | | |
|--|-------------------------------------|------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos |
| | Ae1 | | | | | |
| | Ae2 | | | | | |
| | Ae3 | | | | | |
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos |
| | Ae1 | | | | | |
| | Ae2 | | | | | |
| | Ae3 | | | | | |
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos |
| | Ae1 | | | | | |
| | Ae2 | | | | | |
| | Ae3 | | | | | |
| Indicador de Desempeño (Resultado de Aprendizaje General de la Asignatura) | Resultado de Aprendizaje por Unidad | Asignatura | Cg: Indicadores de ... | Estrategias Metodológicas | Procedimientos Evaluativos | Instrumentos Evaluativos |
| | Ae1 | | | | | |
| | Ae2 | | | | | |
| | Ae3 | | | | | |

Anexo 4. Formato Matriz N°3: Plan de Estudio y Perfil de Egreso

| Matriz de Tributación del Perfil de Egreso y Asignaturas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------------------------|-------------|-----------------------------|--|--|----------------------------|--|--|--|------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|------------------------|--|
| PLAN CARRERA... (Completar) | | | | Competencias Disciplinarias | | | Competencias Profesionales | | | | Competencias Genéricas | | | | | | |
| Ciclo | Nivel | Área de Formación | Asignaturas | | | | | | | | | Habilidades de comunicación | Trabajo en equipo | Comportamiento ético | Pensamiento crítico | Responsabilidad social | |
| Ciclo Inicial | 1° | Básica | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Profesional | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2° | Básica | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 3° | Básica | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------|-----|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Ciclo Intermedio | 4° | Básica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5° | Básica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6° | Básica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ciclo Avanzado | 7° | Básica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 8° | Básica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 9° | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 10° | Disciplinar Profesional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo 5. Formato Plan de Estudio

Plan de Estudio 2018

| | |
|--------------------|--|
| Carrera: | |
| Título Profesional | |
| Grado Académico | |

El programa se presenta en créditos: 1 crédito equivale a 30 horas cronológicas.
 Las horas presenciales se presentan en 45 minutos.
 Cada período semestral tiene una duración de 18 semanas.

Ciclo Inicial

| Primer nivel semestral | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| N° | Asignaturas | Requisitos | Tipo de asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 2 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 4 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 5 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación General | | | | | | | | | | | |
| 6 | Electivo de comunicación | No tiene | Semestral | 0 | 4 | - | - | | 72 | | 3 |
| Total | | | | | | | | | | | |

| Segundo Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|-------------|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| N° | Asignaturas | Requisitos | Tipo de asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales semanales | Hrs. Presenciales semestre | Hrs. Autónomas totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 8 | | | Semestral | | | | | | | | |

| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| 9 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 10 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 11 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación General | | | | | | | | | | | |
| 12 | Electivo de Comunicación | No tiene | Semestral | 0 | 4 | - | - | | | 72 | 3 |
| Total | | | | | | | | | | | |
| Tercer Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
| N° | Asignaturas | Requisitos | Tipo de Asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 14 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 16 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 17 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación General | | | | | | | | | | | |
| 18 | Electivo de Desarrollo del Pensamiento | No tiene | Semestral | 0 | 4 | - | - | | | 72 | 3 |
| Total | | | | | | | | | | | |
| Cuarto Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
| N° | Asignaturas | Requisitos | Tipo de Asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 20 | | | Semestral | | | | | | | | |

| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------|----------|-----------|---|---|---|---|--|----|--|---|
| 21 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 22 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 23 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación General | | | | | | | | | | | |
| 24 | Electivo de Desarrollo Personal | No tiene | Semestral | 0 | 4 | - | - | | 72 | | 3 |
| Total | | | | | | | | | | | |

Ciclo Intermedio

| Quinto Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| N° | Asignaturas | Requisitos | Tipo de Asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 25 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 26 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
| 27 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 28 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 29 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación General | | | | | | | | | | | |
| 30 | Electivo de Ética | No tiene | Semestral | 0 | 4 | - | - | | 72 | | 3 |
| Total | | | | | | | | | | | |

| Sexto Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| N° | Asignaturas | Requisitos | Tipo de Asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 31 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 32 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|-------|--|--|-----------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 33 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 34 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 35 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 36 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | | |

| Séptimo Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| Nº | Asignaturas | Requisitos | Tipo de Asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 37 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 38 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
| 39 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 40 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 41 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | | |

| Octavo Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| Nº | Asignaturas | Requisitos | Tipo de Asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 42 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 43 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
| 44 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 45 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 46 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación General | | | | | | | | | | | |
| 47 | Electivo de Responsabilidad Social | No tiene | Semestral | 4 | - | - | - | 4 | 72 | | 3 |
| Total | | | | | | | | | | | |

Ciclo Avanzado

| Noveno Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| N° | Asignaturas | Requisitos | Tipo de Asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Básica | | | | | | | | | | | |
| 48 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 49 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
| 50 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 51 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 52 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 53 | | | | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | | |

| Décimo Nivel Semestral | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-------------|------------|--------------------|---------------|-------------------|--------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------|
| N° | Asignaturas | Requisitos | Tipo de Asignatura | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Semestre | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
| Área de Formación Profesional | | | | | | | | | | | |
| 54 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 55 | | | Semestral | | | | | | | | |
| 56 | | | Semestral | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | | |

| Nivel Semestral | Hrs. Teóricas | Hrs. Lab/Talleres | Hrs. Terreno | Hrs. Ayudantía | Hrs. Presenciales Semanales | Hrs. Presenciales Totales | Hrs. Autónomas Totales | Créditos SCT-Chile |
|-----------------|------------------|----------------------|-----------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Primero | | | | | | | | |
| Segundo | | | | | | | | |
| Tercero | | | | | | | | |
| Cuarto | | | | | | | | |
| Quinto | | | | | | | | |
| Sexto | | | | | | | | |
| Séptimo | | | | | | | | |
| Octavo | | | | | | | | |
| Noveno | | | | | | | | |
| Décimo | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | |

Requisitos para la Titulación

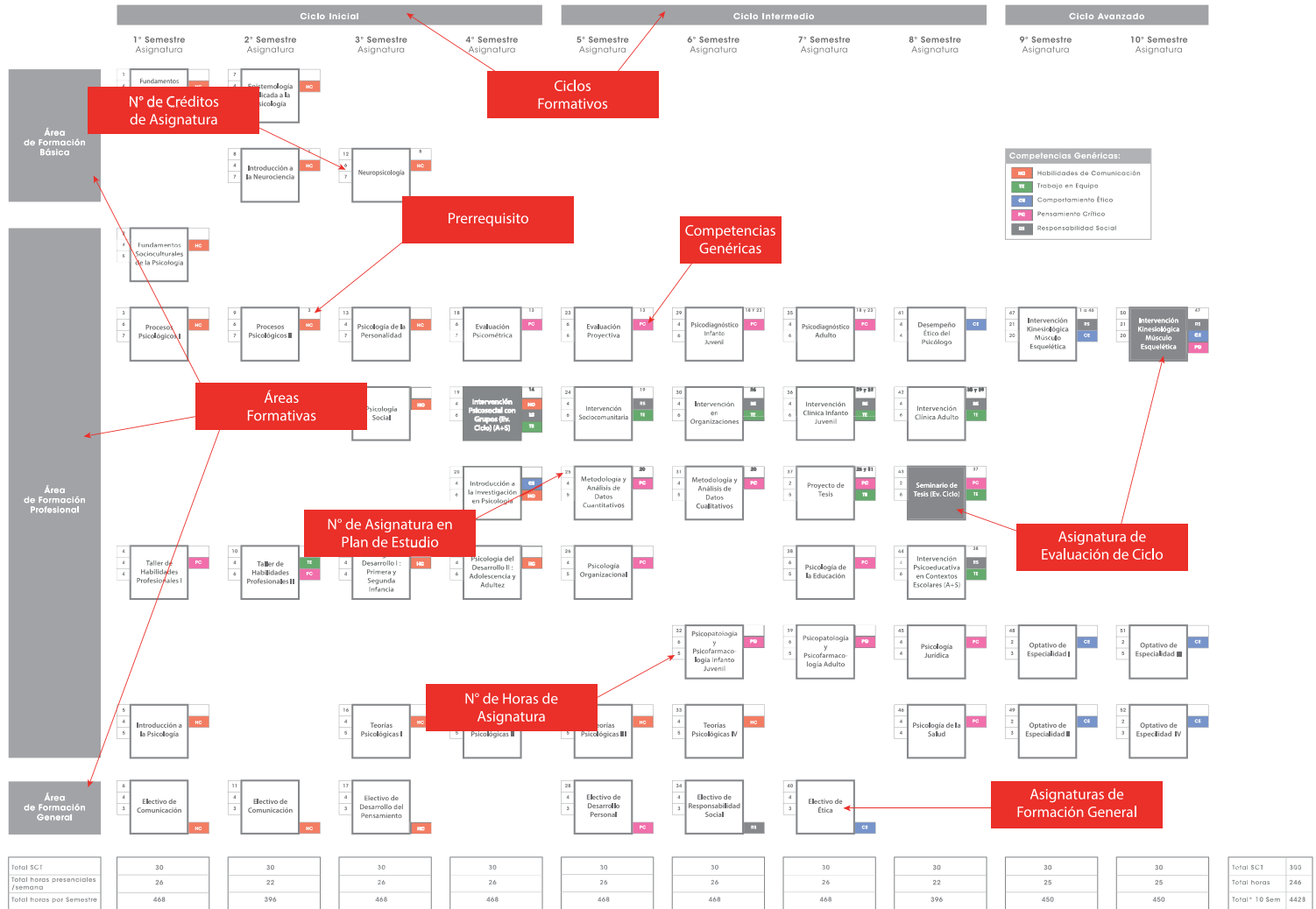
El Grado Académico de Licenciado en se obtiene una vez cumplido y aprobado

El Título Profesional de se obtiene una vez cumplido y aprobado

.....

Anexo 6. Formato Malla Curricular

Malla Curricular Carrera Profesional Psicología - SCT



Grado Académico de Licenciado en Psicología: se obtiene una vez cumplido y aprobado el Plan de Estudio hasta el octavo nivel semestral.
 Título Profesional de Psicólogo: se obtiene al haber aprobado el Plan de Estudio hasta el décimo nivel semestral.

Requisitos de Titulación y Grado

Anexo 8. Formato Plan de Equivalencias

| Primer Nivel Semestral | | | | |
|-------------------------|--------|--------------------|--------|--------------------|
| N° | Código | Plan Resol. N° Xxx | Código | Plan Resol. N° Xxx |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| Segundo Nivel Semestral | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| Tercer Nivel Semestral | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| Cuarto Nivel Semestral | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |
| 24 | | | | |
| Quinto Nivel Semestral | | | | |
| 25 | | | | |
| 26 | | | | |
| 27 | | | | |
| 28 | | | | |
| 29 | | | | |
| 30 | | | | |

| Sexto Nivel Semestral | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|
| 31 | | | | |
| 32 | | | | |
| 33 | | | | |
| 34 | | | | |
| 35 | | | | |
| 36 | | | | |
| Séptimo Nivel Semestral | | | | |
| 37 | | | | |
| 38 | | | | |
| 39 | | | | |
| 40 | | | | |
| 41 | | | | |
| 42 | | | | |
| Octavo Nivel Semestral | | | | |
| 43 | | | | |
| 44 | | | | |
| 45 | | | | |
| 46 | | | | |
| 47 | | | | |
| 48 | | | | |
| Noveno Nivel Semestral | | | | |
| 49 | | | | |
| 50 | | | | |
| 51 | | | | |
| 52 | | | | |
| 53 | | | | |
| 54 | | | | |
| Décimo Nivel Semestral | | | | |
| 55 | | | | |
| 56 | | | | |
| 57 | | | | |
| 58 | | | | |
| 59 | | | | |
| 60 | | | | |

Anexo 9. Formato Programa de Asignatura

| | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------------|----------------|-----------|--|----------|--|---------|------------|
| Código | CB 116 | Nombre | Matemática | | | | | | |
| Nivel del Plan | 1 | Régimen | x | Semestral | Horas Pedagógicas Presenciales Totales | 36 | Horas Cronológicas de Trabajo Autónomo | 93 | |
| | | | | Anual | | | | | |
| Área | x | Formación Básica | Total Créditos | 4 | Detalle Horas Pedagógicas | Teóricas | Lab/Taller | Terreno | Ayudantías |
| | | Formación Profesional | | | | 2 | | | |
| | | Formación General | | | | | | | |
| Exigencia de Asistencia por Actividad Docente | | | | | | % | % | % | % |
| Pre Requisito(S) | No tiene | | | | | | | | |
| Descripción | | | | | | | | | |
| Competencias del Perfil a las que Tributa la Asignatura | | | | | | | | | |
| Competencias Disciplinarias: <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| Competencias Profesionales: <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| Competencias Genéricas: <input type="checkbox"/> | | | | | | | | | |
| Unidad de Aprendizaje N°1 | | | | | Número de Horas: | | | | |
| N° de Horas Presenciales: | | | | | | | | | |
| N° de Horas Autónomas: | | | | | | | | | |
| Resultados de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | | Contenidos | | | | | | |
| 1. | 1.1 1.2 1.3 | | | | | | | | |
| Unidad de Aprendizaje N°2 | | | | | Número de Horas: | | | | |
| N° de Horas Presenciales: | | | | | | | | | |
| N° de Horas Autónomas: | | | | | | | | | |
| Resultados de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | | Contenidos | | | | | | |

| | | |
|----|-----|--|
| 1. | 1.1 | |
| | 1.2 | |
| | 1.3 | |

Unidad de Aprendizaje N°3
 N° de Horas Presenciales:
 N° de Horas Autónomas:

Número de Horas:

| Resultados de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Contenidos |
|---------------------------|-------------------------|------------|
| 1. | 1.1 | |
| | 1.2 | |
| | 1.3 | |

Estrategia Metodológica

Procedimientos Evaluativos

Recursos de Apoyo a la Docencia

Laboratorio:

Material Didáctico:

Software:

Otros:

Recursos Bibliográficos

Básica:

Debe contemplar tres textos como máximo.
Debe escribirse de acuerdo a norma ISO.

Complementaria:

Debe contemplar Cinco textos como máximo.
Debe escribirse de acuerdo a norma ISO.

Medios Electrónicos:

Perfil Docente para la Asignatura

- Título Profesional:
- Grado Académico:
- Especialización:
- Competencias genéricas requeridas:

Anexo 10. Formato Planificación de la Asignatura UA

Antecedentes Generales

El formato de Planificación de la Universidad Autónoma de Chile consta de 3 partes: Identificación, Procedimientos Evaluativos de la Asignatura y Planificación de las Sesiones.

I. Identificación:

En este apartado de la Planificación se deben registrar los datos de la asignatura que el docente impartirá, para lo cual debe tomar como referencia el Programa de Asignatura y la Matriz de Tributación N°1.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------------|---------------------|-----------------------|--|----------|--|--|----------------|----------------|--|--|--------|-------------|---------|--|--|
| Nombre Asignatura | | | | | | Código Asignatura | | | | | | Nivel del Plan | | | | | | | | |
| Carrera(S) | | | | | | Sección | | | | | | | | | | | | | | |
| Ciclo Formativo del Plan de Estudios | Inicial | | | | Intermedio | | | | Avanzado | | | | Área Formativa | | | Básica | Profesional | General | | |
| Período Académico | Semestre Otoño | | | | Semestre Primavera | | | | Anual | | | | | | | | | | | |
| N° De Horas | Teóricas | | | | | Laboratorio/ Taller | | | | | | Terreno | | | | | Ayudantías | | | |
| Horas Pedagógicas Semanales Presenciales | Horas Cronológicas Semanades de Trabajo Autónomo | | | | | | Créditos en SCT-Chile | | | | | | | | | | | | | |
| Profesor(A) Ayudante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

II. Procedimientos Evaluativos:

En este apartado se deben señalar las evaluaciones descritas en el Programa de Asignatura, así como el porcentaje asociado a cada procedimiento. Además, se debe consignar el instrumento que se utilizará para evaluar el procedimiento, por ejemplo: rúbricas, listas de cotejo, escalas de apreciación, etc. Finalmente, se debe consignar la evidencia de aprendizaje o producto final elaborado por el estudiante, que da cuenta del logro del Resultado de Aprendizaje para la Asignatura.

| Fecha | Unidad | Resultado de Aprendizaje | Procedimiento Evaluativo | Porcentaje | Instrumento de Evaluación | Evidencia de Aprendizaje |
|-------|--------|--------------------------|--------------------------|------------|---------------------------|--------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

III. Planificación de Las Sesiones

Para elaborar la parte III es necesario:

- Considerar el N° de horas declaradas en cada unidad de aprendizaje y calcular las semanas que abarcará el desarrollo de esa unidad.

Ejemplo: Un Programa de Asignatura de 72 horas se imparte en 4 horas semanales. Si la primera unidad tiene 24 horas, entonces esta tendrá una duración de 6 sesiones, lo que implica que durante ese periodo se deben programar sesión a sesión el logro de los criterios de evaluación

declarados en su programa de asignatura, determinando como los va a abordar a través de las estrategias metodológicas e indicando los contenidos clave asociados al criterio evaluativo.

Las lecturas de apoyo bibliográfico están asociadas a la bibliografía básica y complementaria declarada en el programa, lo que permite el logro de los aprendizajes, y a su vez, delimita las horas de trabajo autónomo del estudiante. No confundir con la **lectura previa clase a clase**.

| N° Semana | Fecha | Unidad de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Estrategias Metodológicas | | Contenidos | Lecturas de Apoyo Bibliografía Básica del Programa de Asignatura (Cantidad de Páginas) |
|-----------|-------|-----------------------|-------------------------|--|--|------------|--|
| | | | | Actividades en Horas de Docencia Directa | Actividades en Horas de Trabajo Autónomo | | |
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |

***Nota:**

- A esta planificación se debe adjuntar, a modo de evidencia, todos los instrumentos evaluativos utilizados para cada unidad de aprendizaje.
- Incorpore retroalimentación sobre los niveles de logro a sus estudiantes.
- Recuerde incorporar los indicadores de desempeño de las competencias genéricas en sus evaluaciones.

V. Glosario

- **Actualización Curricular:** Renovación del proceso formativo de las diferentes carreras de la Universidad de acuerdo con las necesidades del entorno y las nuevas demandas del contexto laboral asociadas a los requerimientos de la sociedad de la globalización.
- **Aprendizajes Esperados:** Representan desempeños esperados que los estudiantes deben ser capaces de evidenciar desde lo disciplinario, profesional y genérico, es decir, el saber, el saber hacer y el saber ser, en cada una de las asignaturas para culminar el proceso formativo. Están en directa consonancia con los desempeños definidos a partir del Perfil de Egreso, y, por lo tanto, constituyen desagregaciones o proposiciones específicas de los mismos.
- **Áreas de Formación:** Ejes del itinerario formativo compuestos por la agrupación de diversas asignaturas que comparten elementos comunes y que tributan de manera diferenciada al logro de las capacidades contenidas en el Perfil de Egreso. En Universidad Autónoma existen 3 áreas formativas: Básica (Disciplinaria), Profesional y Formación General.
- **Asignatura Electiva:** Asignaturas complementarias insertas en el currículo que contribuyen a la formación de profesionales integrales, a través de las habilidades transversales.
- **Asignatura Integradora de Evaluación de Ciclo:** Asignatura de carácter práctico, del área de Formación Profesional, ubicada al finalizar cada ciclo formativo, que tiene como propósito la integración de aprendizajes de las asignaturas de los semestres anteriores y la evaluación del estado de avance del Perfil de Egreso, definido en la Matriz de Progresión N°1 de las competencias del Perfil de Egreso.
- **Asignatura Obligatoria:** Asignaturas insertas en el currículo que entregan los fundamentos de carácter teórico o práctico y tributan al logro de competencias que conforman el Perfil de Egreso de una determinada carrera.
- **Asignatura Optativa:** Asignaturas complementarias insertas en el currículo que contribuyen a la formación de la especialidad, de acuerdo con los intereses profesionales de los estudiantes.
- **Ciclos Formativos:** Organización temporal del currículo en una secuencia progresiva. Considera Ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado.
- **Competencia:** Resultados de Aprendizaje que permiten desempeñar una determinada tarea y resolver problemas en diferentes contextos, integrada por conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- **Competencias Disciplinarias:** Son aquellas competencias que se trabajan desde el eje de formación básica y que involucran conocimientos, procedimientos y teorías que sustentan a la profesión desde distintas disciplinas y que tributan a la licenciatura.
- **Competencias Genéricas:** Son competencias transversales propias del currículo de la Universidad Autónoma que se encuentran presentes en las diversas áreas de aprendizaje y que no son privilegio de un área en particular, sino que apuntan al logro de aprendizajes de carácter genérico.

- **Competencias Profesionales:** Competencias específicas o de especialidad que le permitirán al estudiante desempeñarse en su quehacer profesional.
- **Contenidos:** Conjunto de saberes teóricos y prácticos cuya asimilación y apropiación por parte del estudiante es fundamental para dar cuenta del aprendizaje.
- **Criterios de Evaluación:** Indicadores que especifican lo que observaremos como desempeño del estudiante en el proceso de evaluación. Se desprenden del aprendizaje esperado.
- **Currículo:** Conjunto de elementos humanos materiales y técnicos que orientan el proceso formativo en respuesta a la visión y a los lineamientos institucionales y que finalmente se materializan a través del Perfil de Egreso de una determinada carrera. Dentro de sus elementos se consideran productos curriculares mallas, matrices de tributación, programas, planificaciones, soportes tecnológicos, prácticas en terreno, evaluaciones, procesos de investigación, entre otros.
- **Desagregación de las Competencias:** División de una competencia en sub desempeños que permiten determinar su progresión en el tiempo en cuanto a criterios de complejidad. Esto se evidencia a partir de una competencia establecida en el Perfil de Egreso que se desagrega en desempeños esperados para cada ciclo formativo hasta llegar a los aprendizajes esperados propios de las distintas asignaturas.
- **Descriptor de la Asignatura:** Descripción y síntesis explicativa que da cuenta de la relevancia del curso en el itinerario formativo y de los desempeños esperados destacando los aspectos esenciales a desarrollar, tales como aprendizajes esperados, metodología y evaluación.
- **Desempeño:** Se refiere a la actuación en la realidad que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer, procedimental.
- **Estrategia Metodológica:** Procedimientos apoyados en métodos, técnicas, actividades y recursos de enseñanza - aprendizaje que forman parte del criterio metodológico establecido para un determinado curso y utilizados por el docente a partir del proceso reflexivo sobre cuándo, cómo y por qué utilizarlas para desarrollar los aprendizajes esperados según el modelo pedagógico de la Universidad.
- **Evaluación de Ciclos:** Mecanismo de evaluación, seguimiento y alerta temprana del nivel de logro progresivo del Perfil de Egreso. Este proceso se realiza en asignaturas integradoras de evaluación de ciclo al término de cada ciclo formativo, las cuales tienen como propósito la integración de aprendizajes y la evaluación del estado de avance del Perfil.
- **Evaluación para los Aprendizajes:** Proceso continuo para recoger información que permite describir y/o cuantificar los avances y logros de los Aprendizajes Esperados. A partir de esta información, el docente emite juicios acerca de la calidad del aprendizaje al comparar los resultados obtenidos con criterios preestablecidos. Estos juicios proporcionan información al profesor y al estudiante para apoyar los procesos de aprendizaje.

- **Evidencia de aprendizaje:** Material producido por los estudiantes en el transcurso del desarrollo de las actividades de aprendizaje que demuestra la calidad de su desempeño con respecto a los Aprendizajes Esperados.
- **Indicador de Desempeño:** Son comportamientos manifiestos, evidencias representativas, señales, pistas, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano, que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado. Dan cuenta de los avances que se tiene en la estructuración de un determinado estándar.
- **Instrumento de Evaluación:** Se refiere a los registros escritos y estructurados, a partir de los Aprendizajes Esperados y los Criterios de Evaluación, para recoger información acerca del avance y logro de éstos por parte de los estudiantes. La selección del instrumento dependerá de la naturaleza de los aprendizajes y las metodologías que utilizadas para el logro de los resultados de aprendizaje.
- **Macrocurrículo:** Orientaciones que se desprenden tanto del contexto externo como del Modelo Educativo de la Universidad que establecen las coordenadas de organización y funcionamiento del itinerario formativo. Los productos macrocurriculares son: Perfil de Egreso, Matrices de Tributación y Plan de Estudio.
- **Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior:** Instrumento que permite la definición de cualificaciones más exigentes y pertinentes para cada certificación que se otorga en las Instituciones de Educación Superior, estableciendo además la duración típica de cada una de ellas.
- **Microcurrículo:** Nivel de concreción del currículum que se relaciona con su operacionalización a través del proceso de enseñanza - aprendizaje. Los productos microcurriculares son: programas de asignatura y la planificación docente.
- **Modalidad de Evaluación:** Alude al agente evaluador, que incluye tres tipos: coevaluación (evaluación entre pares), heteroevaluación (evaluación profesor – estudiante) y autoevaluación.
- **Perfil de Avance:** Desempeños que un estudiante debe dominar al término de los Ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado. En este momento importa dar cuenta de la apropiación de las competencias contenidas en las diversas asignaturas. Se materializa a través de Matriz de Progresión de competencias por ciclo formativo.
- **Perfil de Egreso:** Declaración del conjunto de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que debe demostrar un egresado para obtener el título que lo habilita para ejercer su profesión.
- **Perfil de Ingreso:** Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante demuestra al momento de ingresar a un programa de formación.
- **Plan de Equivalencia:** Es una tabla de correspondencia que surge a consecuencia de la actualización o rediseño curricular y que permite vincular asignaturas correspondientes a distintos planes (actuales versus anteriores), con el propósito de dar la posibilidad a estudiantes de cohortes anteriores para el traspaso al nuevo plan.

- **Plan de Estudio:** Arquitectura curricular de una carrera a través del conjunto de actividades educativas estructuradas de manera progresiva, sistemática y coherente que da cuenta de la síntesis del proceso formativo que desarrollarán los estudiantes para la obtención de su título profesional y grado académico, de acuerdo al Perfil de Egreso declarado.
- **Programa de Asignatura:** Instrumento pedagógico que orienta al docente en los Aprendizajes Esperados que debe desarrollar en sus estudiantes y en la implementación del Modelo Educativo en el aula.
- **Sistema de Créditos Transferibles:** Estimación del tiempo de dedicación del estudiante para lograr los Aprendizajes Esperados determinados en una asignatura, tanto de docencia directa como de trabajo autónomo.

VI. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. Competencias para el Siglo XXI. (<http://www.iadb.org/es/temas/educacion/competencias-del-siglo-XXI-en-latinoamerica,3130.html>) (11, agosto, 2017)
- Comisión Nacional de Acreditación CNA – Chile. Criterios de Evaluación para Carreras y Programas de Pregrado: Documento de Trabajo. Santiago. 2016.
- Dirección General de Educación y Cultura, Unión Europea. Competencias clave para un aprendizaje permanente. Marco de Referencia Europeo. Luxemburgo. 2007.
- Le Boterf, G. Construire les compétences individuelles et collectives. EYROLLES, París. 2006.
- Manual de Implementación SCT, Tercera Edición, Noviembre 2015.
- Marco de Cualificaciones Técnico Profesional MCTP. Glosario. 2017.
- Marzano, R. J. y Kendall, J.S. Designing and assessing educational objectives: Applying the new taxonomy. California, EE.UU.: Corwin Press. 2008.
- Ministerio de Educación, División de Educación Superior. Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior. Santiago. 2016.
- Ministerio de Educación, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Chile Valora. Catálogo de Competencias Transversales para la empleabilidad. Santiago. 2016.
- Ministerio de Educación Unidad de Currículum y Evaluación. Bases Curriculares, Formación Diferenciada Técnico Profesional: Especialidad y Perfiles de Egreso. Santiago. Chile. 2013.
- Proflex, El profesional flexible en la Sociedad del Conocimiento. Informe resumen de los resultados del Proyecto Proflex en Latinoamérica, 2009.
- Proyecto Alfa Tuning América Latina. 2004-2008. [en línea] Recuperado del sitio el 16/08/2017 <http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=216&Itemid=245>.
- TOBÓN Sergio, aspectos básicos de la formación basada en competencias, Proyecto Mesesup, Talca, 2006.
- Tobón, Sergio; Pimienta, Julio; García, Juan. Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias. México, Pearson Educación, 2010.
- Universidad Autónoma de Chile, Vicerrectoría Académica. Indicadores de Desempeño Competencias Genéricas. 2015.
- University of Phoenix Research Institute. Future Work Skills CA. 2011. http://www.iff.org/uploads/media/SR-1382A_UPRI_future_work_skills_sm.pdf



MÁS
UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE



MÁS
UNIVERSIDAD



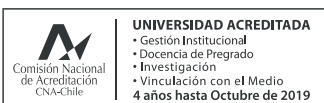
**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE**

Guía Metodológica

Proceso de Actualización,
Innovación y Rediseño Curricular

Vicerrectoría
académica

Dirección
de Docencia de Pregrado



www.uautonoma.cl